



# **BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.**

**Dirección: San Jerónimo N° 166 – Córdoba  
Republica Argentina**

**Estados Contables al 31 de Diciembre de 2010**

**Ejercicio Económico N° 137**

**ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**CONTENIDO**

**Informe de los Auditores Independientes**

**Informe de Comisión Fiscalizadora**

**Estado de Situación Patrimonial**

**Estado de Resultados**

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

**Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes**

**Notas a los Estados Contables**

**ANEXOS**

**A - Detalle de títulos públicos y privados**

**B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas**

**C - Concentración de las financiaciones**

**D - Apertura por plazos de las financiaciones**

**E - Detalle de participaciones en otras sociedades**

**F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos**

**G - Detalle de bienes intangibles**

**H - Concentración de los depósitos**

**I - Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera**

**J - Movimiento de provisiones**

**K - Composición del Capital Social**

**L - Saldos en moneda extranjera**

**N - Asistencia a vinculados**

**O - Instrumentos financieros derivados**

**Proyecto de distribución de utilidades**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Presidente y Directores de  
**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**  
San Jerónimo 166  
Córdoba  
Provincia de Córdoba

### **1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**

Hemos efectuado un examen de los estados contables de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como “Banco de la Provincia de Córdoba S.A.” o la “Entidad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2010, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 20 (las notas 3 y 4 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O”, cuyas cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	8.831.605
Pasivo	8.539.198
Patrimonio neto	292.407
Resultado del ejercicio – Ganancia	20.472

Los estados contables mencionados en el párrafo anterior y la información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con la información que surge de los respectivos estados contables e información complementaria al 31 de diciembre de 2009.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina y con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades;

(ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuada con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

## **2. Alcance del trabajo**

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

## **3. Aclaraciones previas**

a) En la nota 2 a los estados contables adjuntos se indica que, con fecha 16 de febrero de 2011, mediante la Resolución N° 76/11, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. (en adelante, la SEFYC) dio por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento presentado por Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en los términos el artículo 34 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y modificatorias. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. A estos efectos, la SEFYC concedió a la Entidad una serie de franquicias y facilidades, sujetas al cumplimiento de ciertas limitaciones y condicionamientos, los cuales se detallan en la mencionada nota 2 a los estados contables adjuntos.

Los estados contables adjuntos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

- b) En las notas 6.1 y 6.2 a los estados contables adjuntos se detallan determinados reclamos legales e impositivos efectuados contra la Entidad, los cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha de emisión de este informe.
- c) En la nota 5 a los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se señala que los mismos fueron preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Excepto en los casos expresamente indicados, los efectos que se describen en la nota 5 a los estados contables adjuntos no han sido cuantificados por la Entidad.

#### **4. Dictamen**

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de las situaciones descritas en el apartado b) del capítulo 3 precedente, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el apartado c) del capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Nuestro informe de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y que comprobamos surgen de los respectivos estados contables, luego de dar efecto a las modificaciones señaladas en la nota 3.1 a los estados contables adjuntos, fue emitido con fecha 18 de febrero de 2010, con una opinión favorable con salvedades originadas en: (i) las incertidumbres existentes a dicha fecha derivadas de: (a) el incumplimiento al régimen de capitales mínimos y a los indicadores de solvencia requeridos por el B.C.R.A., situación cuya evolución se describe en el apartado a) del capítulo 3 de este informe; y (b) los aspectos mencionados en el apartado b) del capítulo 3 de este informe; y (ii) los apartamientos a las normas contables profesionales señalados en el apartado c) del capítulo 3 de este informe.

#### **5. Información requerida por disposiciones vigentes**

- a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.
- b) Las cifras de los estados contables de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

- c) Según surge del mencionado Libro Diario de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2010 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$564.327 y \$19.288.942 respectivamente, y no era exigible a esa fecha.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales emitidas en la materia por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Córdoba, 24 de febrero de 2011

**DELOITTE & Co. S.R.L.**

Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios  
Matrícula 21.00016.6 – C.P.C.E. Córdoba

**MIGUEL C. MAXWELL (Socio)**

Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula 10.14482.8

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del  
**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**  
San Jerónimo 166  
Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la misma ley, hemos examinado los documentos detallados en el punto siguiente. El contenido de tales documentos es responsabilidad del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Nuestro cometido es informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del año 2010.
- B.- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2010.
- C.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2010.
- D.- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2010.
- E.- Notas Adjuntas Nº 1 A 20 y anexos A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-N-O, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria.-

Se hace notar que las cifras expuestas anteriormente están expresadas en miles de pesos.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

Este examen se llevó a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados contables se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales.

A fin de llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos "A" al "E" del punto I, hemos revisado, entre otros elementos, el Informe realizado por el auditor externo DELOITTE & Co. S.R.L. que emitió con fecha 24 de Febrero de 2011. Nuestra tarea incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por dicho estudio.

Destacamos, que toda auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la existencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad. El examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se exponrán ut infra.

Igualmente, en relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley de Sociedades Comerciales y en lo

que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

### **III.- NOTAS ACLARATORIAS**

#### **A.- EVOLUCIÓN EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN**

La nota 1 a los estados contables adjuntos, explica en detalle la evolución del proceso de transformación donde se destaca:

- Con fecha 14 de mayo de 2004, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba emitió el Decreto N° 462 que transformó al Banco de la Provincia de Córdoba en una Sociedad Anónima materializando la autorización legislativa prevista en la Ley Provincial N° 8.837.
- Con fecha 21 de mayo de 2004, la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba aprobó la inscripción de la Sociedad Anónima.
- Con fecha 2 de julio de 2004, mediante Comunicación "B" 8235, el Banco Central de la República Argentina (BCRA en adelante) informó sobre el cambio de denominación de la Entidad como Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
- El 2 de julio de 2007 la Asamblea de Accionistas aprobó un aumento del capital social por 30.250, dicho aumento de capital fue integrado mediante la capitalización de las "Reservas para futuros aumentos de capital" por 29.947 y por un aporte en efectivo de 303 efectuado por el accionista minoritario.

#### **B.- PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Como se menciona en nota 2 a los estados contables adjuntos desde el año 2004 la Sociedad realizó una serie de presentaciones del Plan de Regularización y Saneamiento siendo la última de ellas el día 2 de febrero de 2011.- Mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011 la SECyF resolvió dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, otorgando facilidades a los fines de posibilitar el cumplimiento del mismo. El objetivo de dicho Plan de Saneamiento es el fortalecimiento patrimonial de la Sociedad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A. Las facilidades otorgadas por la SECyF se encuentran sujetas al cumplimiento de ciertas limitaciones y condicionamientos que se detallan en la nota 2 a los estados contables adjuntos.-

Los estados contables adjuntos deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

#### **C.- ASUNTOS LEGALES**

##### **1. Administración Federal de Ingresos Públicos**

Como se menciona en la nota 6.2 a los estados contables adjuntos, la AFIP efectuó un reclamo a la Sociedad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001. Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, existen circunstancias que deberán ser dilucidadas en la vía que corresponda y que se encuentran detalladas en la mencionada nota.-

##### **2. Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba. Aportes y contribuciones sobre vales alimentarios e intereses.**

Como se manifiesta en la Nota 6.1 a los estados contables adjuntos, existe un reclamo entablado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba por aportes y contribuciones sobre vales alimentarios entregados al personal del ex Banco Social de Córdoba (Sociedad absorbida por el Banco de la Provincia de Córdoba). La deuda total por este concepto es de aproximadamente 7.400 (sin intereses ni actualizaciones). El Banco no ha registrado previsión alguna por este concepto.-

#### **D.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, surgen de los libros de contabilidad de la Sociedad, están expresados en miles de pesos argentinos y han sido preparados de acuerdo a las

normas contables establecidas por el B.C.R.A.- De acuerdo a la Comunicación "A" 4265 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y los anexos que así los especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Mediante la Comunicación "A" 5047, de fecha 4 de marzo de 2010 y con vigencia a partir del 1 de julio de 2010, el B.C.R.A. dispuso modificaciones en la exposición de las operaciones de arrendamientos financieros otorgados; consecuentemente a efectos comparativos, la Entidad modificó los saldos de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados al 31 de diciembre 2009.

Los mismos reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A.

De acuerdo al Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la aplicación de dicho método, y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 01 de marzo del 2003.

A su vez, tal como se menciona en la nota 3 a los estados contables adjuntos, los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición respecto a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dichas diferencias se encuentran expresadas en la nota 5.-

#### **E.- LIBROS RUBRICADOS**

Los libros son llevados de conformidad con las normas legales vigentes mencionados seguidamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Sociedad ha completado la transcripción en el Libro Inventario y Balances hasta el Balance trimestral cerrado al 30 de septiembre de 2010.

#### **IV.- DICTAMEN**

En nuestra opinión, y sin mengua de estar sujeto a los efectos de los ajustes, si efectivamente se realizaran, también respecto de las incertidumbres mencionadas en los apartados C.1. y C.2 del punto III de este informe, los estados contables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2010, que abarca, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.; salvo por lo señalado en la Nota 5 de los estados contables de la Sociedad en lo atinente al cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba. –

Córdoba, 24 de Febrero de 2011

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Nombre del Auditor firmante	Miguel C. Maxwell
Asociación Profesional	Deloitte & Co S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010	2 y 5

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>A - DISPONIBILIDADES</b>		
Efectivo	236.250	527.242
Entidades Financieras y corresponsales	1.010.445	574.272
- B.C.R.A	997.082	544.040
- Otras del país	4.630	17.679
- Del exterior	8.733	12.553
	<u>1.246.695</u>	<u>1.101.514</u>
<b>B - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)</b>		
Tenencias en cuentas de inversión	-	66.973
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	5.248	38.334
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	146.192	111.825
Títulos Públicos sin cotización	145.319	228.100
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A	2.140.111	198.023
Inversiones en títulos privados con cotización	805	697
	<u>2.437.675</u>	<u>643.952</u>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(257)	(257)
	<u>2.437.418</u>	<u>643.695</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
**DELOITTE & CO S.R.L.**

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
<b>C - PRÉSTAMOS</b>		
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	368.026	86.558
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	3.294.935	2.616.214
- Adelantos	55.678	72.598
- Documentos	490.124	283.604
- Hipotecarios	571.538	307.686
- Prendarios	22.615	32.885
- Personales	1.070.686	802.162
- Tarjetas de crédito	632.235	500.049
- Otros	410.762	581.013
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	47.233	39.318
- Intereses documentados	(5.936)	(3.101)
	<b>3.662.961</b>	<b>2.702.772</b>
Menos: Provisiones (Anexo J)	(106.979)	(94.162)
	<b>3.555.982</b>	<b>2.608.610</b>
 <b>D - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
Banco Central de la República Argentina	285.567	182.716
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	6.285	49.169
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	173.618	9.113
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	20.692	4.372
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 10)	288.749	317.973

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	12.248	2.843
Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	3.413	3.354
	<b>790.572</b>	<b>569.540</b>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(1.497)	(1.543)
	<b>789.075</b>	<b>567.997</b>

**E - CREDITOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

Créditos por arrendamientos financieros (Anexos B, C y D)	54.192	64.979
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexos B, C y D )	1.046	1.191
	<b>55.238</b>	<b>66.170</b>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(1.317)	(1.206)
	<b>53.921</b>	<b>64.964</b>

**F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)**

En entidades financieras	130	124
Otras	4.662	4.330
	<b>4.792</b>	<b>4.454</b>

**G - CRÉDITOS DIVERSOS**

Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	40.772	44.141
Accionistas	62.089	67.852
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 4)	37.622	20.486
Otros (Nota 10)	132.900	93.893
Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	336	341

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	851	2.399
	<b>274.570</b>	<b>229.112</b>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(25.585)	(35.704)
	<b>248.985</b>	<b>193.408</b>
 <b>H - BIENES DE USO (ANEXO F)</b>	<b>286.512</b>	<b>251.235</b>
 <b>I - BIENES DIVERSOS (ANEXO F)</b>	<b>122.287</b>	<b>104.459</b>
 <b>J - BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)</b>		
Gastos de organización y desarrollo	84.583	56.978
	<b>84.583</b>	<b>56.978</b>
 <b>K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<b>1.355</b>	<b>1.933</b>
 <b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>8.831.605</b>	<b>5.599.247</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b>L - DEPÓSITOS (Anexos H e I)</b>		
Sector Público no Financiero	2.303.537	922.400
Sector Financiero	4.768	4.129
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	5.090.441	3.849.373
- Cuentas corrientes	984.777	686.150
- Caja de Ahorros	1.936.908	1.228.979
- Plazos Fijos	2.036.940	1.819.790
- Cuentas de Inversiones	2.532	3.690
- Otros	109.908	91.273
- Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. devengados a pagar	19.376	19.491
	<b>7.398.746</b>	<b>4.775.902</b>
 <b>M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	179	277
- Otros	179	277
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	6.735	3.970
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	173.887	9.376
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	152.460	160.711
Financiamientos recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	24.014	6.003
- Interfinancieros (call recibidos)	24.000	6.000
- Intereses devengados a pagar	14	3
Otras (Anexo I) (Nota 10)	589.337	225.420

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	46	12
	<u>946.658</u>	<u>405.769</u>
<b>N - OBLIGACIONES DIVERSAS</b>		
Honorarios	1.395	1.094
Otras (Nota 10)	138.081	88.448
Ajustes e Intereses devengados a pagar	35	-
	<u>139.511</u>	<u>89.542</u>
<b>O - PREVISIONES (Anexo J)</b>	<u>52.151</u>	<u>54.744</u>
<b>Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN</b>	<u>2.132</u>	<u>1.355</u>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<u>8.539.198</u>	<u>5.327.312</u>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
<b>TOTAL DE PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	<u>292.407</u>	<u>271.935</u>
<b>TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<u>8.831.605</u>	<u>5.599.247</u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
<b><u>CUENTAS DE ORDEN</u></b>		
<b>DEUDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>	<b>775.808</b>	<b>791.675</b>
- Garantías recibidas	767.844	782.934
- Cuentas contingentes deudoras por contra	7.964	8.741
<b>De control</b>	<b>698.382</b>	<b>777.752</b>
- Créditos clasificados irrecuperables	36.840	76.452
- Otras (Nota 10)	602.972	649.953
- Cuentas de control deudoras por contra	58.570	51.347
<b>De derivados</b>	<b>275.665</b>	<b>347.094</b>
- Cuentas de derivados deudoras por contra	275.665	347.094
	<b>1.749.855</b>	<b>1.916.521</b>
<b>ACREEDORAS</b>		
<b>Contingentes</b>	<b>775.808</b>	<b>791.675</b>
- Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y D)	3.455	799
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	2.834	7.505
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	1.675	437
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	767.844	782.934
<b>De control</b>	<b>698.382</b>	<b>777.752</b>
- Valores por acreditar	58.570	51.347
- Cuentas de control acreedoras por contra	639.812	726.405

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
<b>De derivados</b>	<b>275.665</b>	<b>347.094</b>
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas	275.665	347.094
	<b>1.749.855</b>	<b>1.916.521</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
<b>A - INGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por disponibilidades	33	33
Intereses por préstamos al sector financiero	67	276
Intereses por adelantos	33.625	47.263
Intereses por documentos	352.129	241.290
Intereses por préstamos hipotecarios	33.261	17.835
Intereses por préstamos prendarios	4.548	6.874
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	25.300	65.493
Intereses por otros préstamos	53.288	113.261
Intereses por arrendamientos financieros	10.526	16.321
Resultado neto de títulos públicos y privados	207.193	87.847
Resultado por préstamos garantizados - Decreto N° 1387/2001	583	563
Diferencia de cotización de oro y moneda ext.	25.862	18.866
Otros	16.396	25.175
	<b><u>762.811</u></b>	<b><u>641.097</u></b>
<b>B - EGRESOS FINANCIEROS</b>		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	3	23
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	7.960	7.158
Intereses por depósitos a plazo fijo	212.833	206.285
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	363	574
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	115	27

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	83	65
Otros intereses	2.591	3.000
Ajustes por Cláusula C.E.R.	5	13
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	18.938	15.734
Otros	35.751	30.070
	<u>278.642</u>	<u>262.949</u>
 <b>MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	 <u>484.169</u>	 <u>378.148</u>
 <b>C - CARGO POR INCOBRABILIDAD</b>	 <u>50.604</u>	 <u>53.890</u>
 <b>D - INGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Vinculados con operaciones activas	49.726	60.669
Vinculados con operaciones pasivas	286.266	218.439
Otras comisiones	15.517	7.912
Otros (Nota 10)	210.346	123.532
	<u>561.855</u>	<u>410.552</u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
<b>E - EGRESOS POR SERVICIOS</b>		
Comisiones	15.305	12.488
Otros (Nota 10)	25.631	13.815
	<u>40.936</u>	<u>26.303</u>
<b>G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
Gastos en personal	676.840	527.141
Honorarios a directores y síndicos	4.731	3.729
Otros honorarios	16.565	13.643
Propaganda y publicidad	18.323	25.210
Impuestos	47.432	31.713
Depreciación de Bienes de Uso	31.958	23.966
Amortización de gastos de organización y desarrollo	10.936	4.882
Otros gastos operativos	123.823	109.899
Otros	9.117	7.107
	<u>939.725</u>	<u>747.290</u>
<b>RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA / (PÉRDIDA)</b>	<u>14.759</u>	<u>(38.783)</u>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
<b>I - UTILIDADES DIVERSAS</b>		
Resultado por participaciones permanentes	639	486
Intereses punitorios	6.180	5.642
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	10.636	7.564
Otras (Nota 10)	44.469	42.064
	<b>61.924</b>	<b>55.756</b>
<b>J - PÉRDIDAS DIVERSAS</b>		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	32	52
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	11.122	7.369
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	14.719	16.049
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	1.880	4.837
Otras (Nota 10)	28.458	16.274
	<b>56.211</b>	<b>44.581</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA / (PÉRDIDA)</b>	<b>20.472</b>	<b>(27.608)</b>
<b>L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / (PÉRDIDA)</b>	<b>20.472</b>	<b>(27.608)</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Reserva de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total al 31/12/2010	Total al 31/12/2009
		Legal					
Saldos al Comienzo del Ejercicio	210.250	16.813	-	-	44.872	271.935	289.451
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-	10.092
<b>Subtotal</b>	<b>210.250</b>	<b>16.813</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44.872</b>	<b>271.935</b>	<b>299.543</b>
Resultado Neto del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)	-	-	-	-	20.472	20.472	(27.608)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>210.250</b>	<b>16.813</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>65.344</b>	<b>292.407</b>	<b>271.935</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS**  
**FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2010	31/12/2009
<b><u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u></b>		
Efectivo al inicio	1.114.802	940.757
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	1.114.802	940.757
Efectivo al cierre del ejercicio	1.249.080	1.114.802
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>134.278</b>	<b>174.045</b>
<b><u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u></b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cobros/(Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	(1.586.530)	447.939
- Préstamos		
Al Sector Financiero	67	2.321
Al Sector Público no Financiero	(280.885)	(11.278)
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(214.638)	10.348
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(211.788)	285.541
- Créditos por arrendamientos financieros	21.258	32.560
- Depósitos		
Al Sector Financiero	276	601
Al Sector Público no Financiero	1.381.137	(317.173)
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	1.017.676	384.051
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	18.011	6.000
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	520.013	(257.743)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	559.593	402.507
Pagos vinculados con egresos por servicios	(40.936)	(26.303)
Gastos de administración pagados	(872.626)	(733.445)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(544)	(1.648)
Cobros netos por intereses punitivos	6.148	5.590
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(3.999)	(10.225)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Cont.)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

CONCEPTOS	31/12/2010	31/12/2009
Otros Pagos vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(4.099)	(4.128)
Pagos netos por otras actividades operativas	(95.973)	(331)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(1.515)	-
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>210.646</b>	<b>215.184</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobros / (Pagos) netos por bienes de uso	3.703	(26.349)
Pagos netos por bienes diversos	(108.790)	(37.451)
Pagos por compra de particip. en otras soc.	-	(100)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(105.087)</b>	<b>(63.900)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:		
Otros	(98)	(178)
- Bancos y Organismos Internacionales	2.765	3.297
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>2.667</b>	<b>3.119</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)</b>	<b>26.052</b>	<b>19.642</b>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>134.278</b>	<b>174.045</b>

Las notas 1 a 20 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 1 – SITUACIÓN SOCIETARIA DE LA ENTIDAD**

Con fecha 14 de mayo de 2004, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba emitió el Decreto N° 462 que transformó al Banco de la Provincia de Córdoba en una Sociedad Anónima materializando la autorización legislativa prevista en la Ley Provincial N° 8.837.

Con fecha 21 de mayo de 2004, la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba aprobó la inscripción de la Sociedad Anónima y con fecha 2 de julio de 2004, mediante Comunicación "B" 8235, el Banco Central de la República Argentina (BCRA en adelante) informó el cambio de denominación de la Entidad como Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

El estatuto del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. establece que la Sociedad Anónima actuará como banco comercial, con un capital social de 180.000, dividido en dieciocho millones de acciones ordinarias, nominativas y no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y que los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: i) la Provincia de Córdoba por 17.820.000 acciones y ii) la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. por 180.000 acciones.

La Asamblea de Accionistas de fecha 2 de julio de 2007 aprobó un aumento del capital social por 30.250, manteniendo cada accionista el porcentaje original de participación. Dicho aumento de capital fue integrado mediante la capitalización de las "Reservas para futuros aumentos de capital" por 29.947 y por un aporte en efectivo de 303 efectuado por el accionista minoritario.

**NOTA 2 – PLAN DE REESTRUCTURACIÓN**

**A. Plan de Regularización y Saneamiento de la Entidad aprobado por Resolución 76/2011 y sus principales medidas**

El Banco de la Provincia de Córdoba, entidad autárquica predecesora del actual Banco de la Provincia de Córdoba S.A., como consecuencia entre otros aspectos de las dificultades económico-financieras provocadas por la incorporación del ex - Banco Social de Córdoba y el enfrentamiento con una estructura debilitada de la crisis del año 2001/02, se encontraba desde antigua data encuadrado en las previsiones del Artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras por hallarse afectada su liquidez y solvencia, siendo sus principales debilidades las siguientes:

- Baja calidad de su cartera crediticia.
- Deficiencias en la valuación de los activos y pasivos.
- Deficiente Gobierno Corporativo.
- Incumplimiento de las regulaciones prudenciales establecidas por el BCRA: i) inadecuada capitalización, ii) excesos a los límites en la posición global neta en moneda extranjera, iii) excesos en materia de asistencia a clientes vinculados, fraccionamiento del riesgo crediticio y graduación del crédito, iv) excesos en la relación de activos inmovilizados.

Con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (SEFYC) aprobó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Directorio de la Entidad en su sesión de fecha 10 de marzo de 2004, el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas, sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. En el marco de los compromisos asumidos en el mismo, se diseñaron e implementaron una serie de medidas tendientes no solo a recomponer la situación de liquidez y solvencia de la Entidad, sino que se ha avanzado en la reestructuración de la deuda del Gobierno Provincial, en la desinmovilización de activos y en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, manifestándose tal situación en la profesionalización de los cuadros directivos y gerenciales, en una sensible mejora de la calidad de su gestión administrativa, financiera y comercial, en la adopción de políticas formales (de crédito, financiera, comercial), en la identificación de los principales riesgos que enfrenta la Entidad y en la definición de límites de tolerancia a los mismos, en una transparente administración de los recursos humanos y en una eficiente operación y tramitación de contrataciones, entre otras medidas.

A pesar de los logros obtenidos y ante la imposibilidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución N° 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas tal como el cumplimiento de los plazos originalmente pactados para la cancelación del financiamiento al Sector Público, el BCRA solicitó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento", razón por la cual resultó necesario realizar nuevas proyecciones y actualizar, en

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

función de las mismas, la solicitud de franquicias oportunamente otorgadas. Como consecuencia de ello, el Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. aprobó mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, la "Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento", la cual fue presentada ante el BCRA el 20 de junio de 2008 y rectificada a través de diversas presentaciones, la última de ellas el 2 de febrero de 2011. Dicho Plan de Saneamiento tiene como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la Entidad de modo tal de permitir el encuadramiento gradual en las relaciones técnicas de solvencia requeridas por el B.C.R.A.

Como consecuencia de estas presentaciones la SEFYC resolvió, mediante Resolución N° 76/2011 de fecha 16 de febrero de 2011, dar por efectuada la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, y a los fines de facilitar el cumplimiento del mismo, conceder a Banco de la Provincia de Córdoba S.A. las siguientes facilidades, sujetas al cumplimiento de las limitaciones y condicionamientos que se detallan en cada caso:

1. Excluir de la limitación de otorgamiento de asistencia financiera establecida en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero y admitir los excesos a los límites de asistencia al Sector Público no Financiero, no computándose, consecuentemente, dichos excesos como incumplimiento (expresión INC) en la determinación de la exigencia de capitales mínimos, sujeto al estricto cumplimiento de los cronogramas de amortización previstos en sus respectivos contratos, para las siguientes operaciones:

- 1.1. Saldo de la cuenta "Accionistas", incluido en el anexo I del Convenio entre el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Provincia de Córdoba N° 22 de fecha 28/09/2006 de consolidación de deudas dispuesto por el Decreto Provincial N° 462/04. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de esta acreencia asciende a 62.787. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.

- 1.2. Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. por 71.500, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 es de 59.311. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.

- 1.3. Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. por 18.016, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 es de 15.373. El presente convenio cuenta con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos.

- 1.4. Financiaciones otorgadas a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) por hasta un importe de 55.000 a 30 meses de plazo (tramos 1 y 2), siendo el saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2010 de 21.967

Las asistencias otorgadas se encuentran garantizadas con la cesión del flujo de la recaudación de EPEC percibida en Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

- 1.5. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) destinado a la terminación y puesta en marcha de la nueva Central de Ciclo Combinado de Pilar, de acuerdo al contrato firmado de fecha 2 de febrero de 2010 (tramo 3) por 150.000, siendo el saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2010, 135.460.

La cancelación se realizará en 43 cuotas iguales, mensuales y consecutivas pagaderas a partir del 10 de marzo de 2011. Asimismo se acordó que los intereses compensatorios que se devenguen sobre el capital durante el período de gracia serán capitalizados por única vez al finalizar dicho período y serán considerados a partir de dicha capitalización como capital a todos los efectos que pudieran corresponder.

- 1.6. Asistencia financiera a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), cuyo destino será terminar la nueva Central de Ciclo Combinado en Pilar por 150.000 (tramo 4). La cancelación se efectuará en 31 cuotas mensuales y consecutivas, utilizando el sistema de amortización alemán. La operación cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos, la que se instrumentará una vez obtenido el consentimiento previo del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento y cuenta también con garantía a través de la cesión de la cobranza de las facturas emitidas por EPEC a usuarios residenciales y otros usuarios

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Cr. PABLO V. VIERA**  
Gerente General

**Cr. MARIO C. CUNEO**  
Presidente

**MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

**Dr. FLAVIO O. RUZZON**  
Síndico

**Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA**  
Síndico

**Cr. LUIS A. DOMINGUEZ**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

considerados "grandes clientes", cuya recaudación se efectúa en cuentas abiertas en la Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de recaudación.

Asimismo, el 21 de setiembre de 2010 se celebró la primera enmienda al contrato de préstamo, mediante la cual las partes reconocieron que los intereses compensatorios devengados ascendían a 2.071, los cuales fueron capitalizados por única vez a la fecha de la enmienda, totalizando el capital utilizado a esa fecha en 77.071.

El saldo de capital utilizado al 31 de diciembre de 2010 es 152.071.

1.7. Asistencia financiera a otorgarse a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), cuyo destino será terminar la nueva Central de Ciclo Combinado en Pilar. El monto máximo a prestar será de 30.000. La cancelación se efectuará en 36 cuotas mensuales. La operación contará con garantía a través de la cesión de la cobranza de las facturas e emitirse por EPEC a usuarios residenciales y otros usuarios considerados "grandes clientes", cuya recaudación se efectúa en cuentas abiertas en la Entidad, de conformidad a lo dispuesto en el convenio de recaudación.

1.8. Asistencia financiera a otorgarse a Caminos de las Sierras S. A. destinada a completar el plan de obras viales desarrollado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba. La asistencia se instrumentará a través de un Fideicomiso Financiero.

El monto máximo a prestar será de 140.000, el cual será cancelado en 48 cuotas mensuales, las primeras 12 cuotas estarán destinadas a la cancelación de servicios de interés y a la constitución de un fondo de reserva; a partir del mes 13 comenzará el período de amortización de capital. Respecto de la presente financiación, se cede en garantía el 21% de la cobranza de las facturas a emitirse en las cabinas de peaje.

Para las operaciones detalladas en los puntos 1.4, 1.5 y 1.6, la exclusión queda sujeta a que dentro de los 120 días de la notificación de la Resolución 76/2011 se readecuen los respectivos contratos a las condiciones previstas en las normas sobre Financiamiento al Sector Público no Financiero, Sección 4, Puntos 4.1.1 y 4.1.2 relativos a las garantías y a la autorización o intervención en su análisis por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Para las operaciones detalladas en los puntos 1.7. y 1.8. la exclusión queda sujeta a que las operaciones comprendidas se realicen cumplimentando lo dispuesto en los puntos 4.1.1 y 4.1.2 antes citados, autorizándose a esos fines respecto de la última de las referidas operaciones, que la afectación en garantía mediante la cesión de la recaudación, se extienda hasta el 21,0% de las facturas a emitirse dentro de los 48 meses previstos para la amortización del préstamo.

En el caso de que no se concrete la privatización de la empresa Caminos de las Sierras S.A., el Gobierno Provincial deberá integrar los aportes de capital comprometidos por el monto total del préstamo acordado, en cuatro cuotas anuales de 35.000, venciendo en esas circunstancias, la primera de ellas el 1° de marzo de 2012. De concretarse dicha privatización, a los fines de las disposiciones en materia de Fraccionamiento del Riesgo Crediticio, se admitirán los excesos que se pudieran originar por la aplicación de los límites al Sector Privado, exclusivamente por esta operación y hasta el momento de su encuadramiento en dicha relación, sobre la base de las condiciones originales de la financiación.

En adición a las franquicias antes señaladas, a través de la Resolución N° 44/09 de fecha 9 de noviembre de 2009, la SEFYC admitió la tenencia por parte de la Entidad de los Títulos de Deuda Boncor 2017 emitidos por la Provincia de Córdoba para el financiamiento de obras de infraestructura, por hasta la suma de US\$ 150 millones y por hasta los montos y períodos que a continuación se detallan:

- A la suscripción primaria de la diferencia entre los US\$ 150 millones y lo efectivamente colocado en el mercado.
- A la recompra del capital adeudado de los Títulos de deuda de la señalada emisión, entre el décimo segundo mes y el vigésimo cuarto mes de la colocación para los inversores mayoristas y a partir del vigésimo cuarto mes hasta el trigésimo sexto mes de la emisión con los inversores intermedios, en tanto que para los inversores minoristas el

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

período de recompra será desde el sexto mes de la emisión hasta el día anterior al vencimiento final de los Títulos de Deuda, incrementando su asistencia al Sector Público no financiero. En todos los casos deberán tratarse de suscriptores primarios.

Adicionalmente, a través de dicha resolución se admitió que los títulos no sean considerados a los efectos de determinar la exigencia de Capital Mínimo por riesgo de crédito y de tasa.

Al 31 de diciembre de 2010, la tenencia de la Entidad de Boncor 2017 asciende a 110.308.

2. Excluir de la base de cálculo para la determinación de la exigencia por riesgo de crédito, hasta el vencimiento de los respectivos plazos de amortización previstos a las siguientes operaciones:
  - Saldo de la cuenta "Accionistas" detallado en el punto 1.1. precedente.
  - Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. detallado en el punto 1.2. precedente.
  - Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. detallado en el punto 1.3. precedente.
  - Asistencia a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) destinado a la terminación y puesta en marcha de la nueva Central de Ciclo Combinado de Pilar, de acuerdo al contrato firmado de fecha 2 de febrero de 2010 (tramo 3) detallado en el punto 1.5. precedente.
  - Convenio del 31 de agosto de 2007 por repactación de las condiciones del Certificado de Participación en el Fideicomiso Financiero de cartera de préstamos administrado por Córdoba Bursátil S.A. Esta operación cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos y su saldo al 31 de diciembre de 2010 asciende a 193.672.
  - Convenio del 31 de agosto de 2007 por venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba, el cual cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos y su saldo al 31 de diciembre de 2010 asciende a 21.130.
  - Deudas asumidas de municipios y comunas y pasivos con entidades financieras y Obligaciones Negociables del Ente de Peaje Ruta Provincial Nº13, comprendidas en el convenio de consolidación de deudas de la Provincia de Córdoba de fecha 27 de septiembre de 2006, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 asciende a 46.114. Este convenio está garantizado a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
3. Permitir respecto de los límites contemplados en las normas sobre Relación para los Activos Inmovilizados y Otros Conceptos, excesos por hasta la suma de 320.000, durante un plazo que no podrá exceder diciembre de 2014 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero. A partir de marzo de 2011 dicho monto se reducirá mensualmente a razón de 2 puntos porcentuales.
4. Admitir que el saldo de la cuenta "Accionistas" mencionada en el punto 1.1., adicionalmente, no sea considerada como partida deducible para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable ni computable en la relación para Activos inmovilizados y otros conceptos.
5. Permitir, en la determinación de la exigencia de capitales mínimos por riesgo de tasa de interés, la asignación del 50% de los depósitos en cuentas corrientes y en cajas de ahorro, a las bandas temporales que elija la Entidad, de acuerdo a lo previsto en el Texto Ordenado de las normas sobre Capitales Mínimos, punto 5.6.1.2 "Criterios especiales", inciso i.a), o

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

sea, sin considerar el tope de tres años previsto en el inciso i.b) del mencionado punto. El cómputo de esta facilidad se extenderá hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse en la relación, lo que ocurra primero.

6. Admitir la activación de gastos que puedan producirse como consecuencia de potenciales reestructuraciones organizacionales hasta el 31 de diciembre de 2012 y que su amortización se efectúe en 5 años a partir del momento de cada desembolso. Además, respecto a la "Inversión en tecnología", se permite que los gastos activados con un valor residual al 30 de noviembre de 2011 de 24.900 y los que se activen por hasta 67.500 hasta el 31 de diciembre de 2011, sean amortizados en 10 años, contados a partir de febrero de 2011.

Los montos que se activen por estos conceptos no serán considerados conceptos deducibles en la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable, ni computables como activos inmovilizados. El total de esta facilidad no podrá ser mayor al 40% de la Responsabilidad Patrimonial Computable que registre al mes anterior.

7. Aceptar que los importes activados en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta no se deduzcan de la Responsabilidad Patrimonial Computable, cuando así correspondiese por aplicación de lo dispuesto en el último párrafo del punto 7.2.1. del Texto Ordenado de las normas sobre Capitales Mínimos. Esta facilidad se otorga hasta el 31.12.16 y por un máximo, adicional al tratamiento general vigente, del 10,0% de la Responsabilidad Patrimonial Computable correspondiente al mes anterior.
8. Otorgar una franquicia sobre la exigencia de capitales mínimos por hasta la suma de 450.000, importe que irá decreciendo gradualmente a razón de 1 punto porcentual a partir de enero de 2012 hasta diciembre de 2014 y 2 puntos porcentuales a partir de enero de 2015 hasta diciembre de 2016 o hasta encuadrarse, lo que ocurra primero.
9. No formular observaciones para mantener la participación accionaria en Asesores de Córdoba S.A. durante el lapso de 180 días a partir del 16 de febrero de 2011, plazo dentro del cual deberá proceder a la enajenación de dicha sociedad. Esta facilidad queda condicionada a que no se contrarie lo dispuesto por la Resolución N° 35.308 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
10. Aceptar, con carácter de pago único y definitivo, el monto de 1.754 ingresado el 26 de enero de 2005 en concepto de cargos derivados de los defectos registrados con anterioridad a esa fecha, en las regulaciones monetarias de Requisitos mínimos de liquidez y Efectivo mínimo.

A efectos de verificar el cumplimiento de las metas proyectadas y la evolución de las variables involucradas, la Entidad deberá presentar en forma trimestral, a partir del mes de junio 2011, informes de avance con intervención de Auditoría Interna.

Las facilidades detalladas en los puntos 1. a 9. precedentes están sujetas al cumplimiento de las metas proyectadas y a la integración de los aportes de capital comprometidos detallados en el punto B. 2) siguiente.

En este sentido, deberá tenerse en cuenta que los resultados proyectados sumados a la efectivización de los aportes de capital detallados en el punto B. 2) siguiente deben posibilitar que, al 31 de diciembre de 2014, se alcance una Responsabilidad Patrimonial Computable no menor a 519.400. Además, al 31 de diciembre de 2012, deberán alcanzarse los ratios de eficiencia que surgen de las proyecciones efectuadas por la Entidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Indicador (s/ "Información de Entidades Financieras" publicado por SEFyC)		Situación al 31.05.10	Situación al 31.12.12
E1	Gastos de administración sobre ingresos financieros y por servicios netos	102,0%	93,4%
E3	Spread para equilibrio	11,5%	6,4%
E4	Absorción de gastos con volumen de negocios	10,8%	5,6%
E15	Gastos en remuneraciones sobre gastos de administración	53,3%	50,5%
E17	Depósitos y préstamos sobre personal	2.900	4.300

- (1) La relación porcentual de la cuenta "Servicios administrativos contratados" respecto del total de las cuentas "Remuneraciones", "Cargas sociales sobre remuneraciones" e "Indemnizaciones y gratificaciones al personal", no debe superar el 14,0%. Adicionalmente, la limitación a la incorporación de personal, debe incluir al resto de la dotación contratada en forma directa o a través de empresas tercerizadoras de servicios como ser: pasantías, personal eventual, limpieza y contratos de locación de servicios.

De presentarse desvíos significativos en las proyecciones o bien de generarse situaciones de cualquier índole que dificulten y/o impidan el encuadramiento de alguna de las relaciones técnicas en los plazos y/o condiciones previstos, la Entidad deberá presentar, además de las aclaraciones pertinentes, medidas para solucionar tales desvíos, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Entidad.

En el caso que las medidas a impulsar no alcancen a corregir los apartamientos ocurridos dentro de los plazos proyectados originalmente, se dará por incumplido el plan en su totalidad, quedando sin efecto las franquicias y/o facilidades detalladas en los puntos 1. a 9.

**B. Respaldo del accionista mayoritario**

**1. Respaldo de las operaciones de la Entidad**

Con fecha 15 de mayo de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, como representante del accionista mayoritario del Banco, envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueran necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el BCRA la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones.

El compromiso de respaldo de la Provincia hacia el Banco está explícitamente contemplado en la Ley Provincial N° 5718 (t.o. Ley N° 6474), ratificado por el Dictamen N° 598 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de fecha 22 de junio de 2007. En particular, el artículo 43 de la citada Ley establece que "La Provincia se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco".

**2. Compromiso de capitalización vía resultados**

A través de nota de fecha 23 de julio de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, se dirigió al Presidente del BCRA informando que el Gobierno Provincial, en su carácter de accionista de la Entidad, garantiza la cobertura de los eventuales desfasajes acumulados que se produzcan entre los resultados anuales de la Entidad y los resultados proyectados incluidos en el plan de saneamiento presentado, con aportes de capital en efectivo. El mecanismo de medición de los mismos se

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

efectuará con una periodicidad bianual, a partir del 31 de diciembre de 2010. Al respecto, fue asignada la correspondiente partida presupuestaria.

El 20 de enero de 2011 el Gobernador remitió una nueva carta a la SEFYC, en la cual manifiesta que el Gobierno de la Provincia resolvió realizar un aporte de capital de 100.000 (el cual incluye el compromiso asumido en el punto anterior), reafirmando de esta manera el compromiso de la Provincia con la continuidad empresarial del Banco y con el encuadramiento del mismo en la normativa regulatoria establecida por el Ente rector. Este aporte se efectuará dentro de los 30 días de aprobado el Plan de Regularización y Saneamiento, por lo que el mismo se deberá efectuar antes del 19 de marzo de 2011.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad cumple con los indicadores de solvencia establecidos por el BCRA (considerando las facilidades otorgadas por la Resolución N° 76/2011 de la SEFYC) y no ha incumplido ninguno de los condicionamientos descritos en dicha resolución.

En opinión de la Dirección de la Entidad, los planes y acciones específicos llevados a cabo y los que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y/o implementación, le permitirán cumplir con los condicionamientos establecidos por la Resolución N° 76/2011 de la SEFYC y, de esta forma, continuar sus operaciones y cumplir con las Relaciones Técnicas requeridas por la normativa del BCRA.

Las circunstancias descritas en esta nota no afectan la medición de los activos y pasivos, ni el reconocimiento de resultados en los presentes estados contables.

**NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

**3.1. Información comparativa**

De acuerdo a la Comunicación "A" 4265 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y los anexos que así los especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Mediante la Comunicación "A" 5047, de fecha 4 de marzo de 2010 y con vigencia a partir del 1 de julio de 2010, el B.C.R.A. dispuso modificaciones en la exposición de las operaciones de arrendamientos financieros otorgados; consecuentemente a efectos comparativos, la Entidad modificó los saldos de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados al 31 de diciembre 2009.

**3.2. Reexpresión a moneda homogénea**

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

**3.3. Principales criterios de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

3.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.3.2. Títulos Públicos y Privados

Fueron valuados de acuerdo con los siguientes criterios:

3.3.2.1. Títulos Públicos

- Con cotización
  - Títulos en cuentas de inversión: de acuerdo con lo admitido por la Comunicación "A" 4861 del BCRA, determinados Títulos Públicos Nacionales e Instrumentos de Regulación Monetaria emitidos por el BCRA contemplados en el listado de volatilidades que publica mensualmente esa institución fueron clasificados en la categoría "Cuenta de Inversión Especial", e incorporados a su valor contable registrado al 30 de septiembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2009, se valoraron al valor de incorporación incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno que iguala el valor presente del flujo de fondos de cada especie con el valor de incorporación. Dicho devengamiento fue imputado a una cuenta regularizadora del activo, hasta que el valor contable iguale al de mercado. La citada cuenta regularizadora es desafectada con imputación a resultados en la medida en que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor de mercado y el contable. El BCRA mediante la Comunicación "A" 5024 dispuso la prórroga de la vigencia de esta norma, la cual disponía que al 31 de diciembre de 2009 se debía cancelar la cuenta regularizadora y pasar a valorar los títulos a valor de mercado, permitiendo realizar la desafectación, como mínimo en un 25% al final de cada trimestre calendario del 2010 de manera que al 31 de diciembre del 2010 quede cancelado completamente el presente régimen. A esta fecha los títulos valuados por este criterio fueron transferidos a la cuenta de "Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación".
  - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
  - Títulos Públicos por operaciones de pase con el BCRA: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- Sin cotización
  - Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada con más 275 puntos básicos vencimiento 2014 (BONAR 2014): se valoraron al mayor valor que surgió de la comparación entre el valor de cotización habitual en los mercados y el valor contable neto de su cuenta regularizadora, en la cual la Entidad imputó el 50% del devengamiento de su tasa interna de rendimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 4898 del BCRA. Cuando ese

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

valor contable resulte igual o inferior al valor de cotización habitual en los mercados, la Entidad desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor de mercado y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. Al 31 de diciembre de 2010, el valor contable de las tenencias en esta especie no difiere de su valor de mercado.

- Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada con más 300 puntos básicos vencimiento 2015 (BONAR 2015): se valoraron al mayor valor que surgió de la comparación entre el valor presente que estimó el BCRA y el valor contable neto de su cuenta regularizadora, en la cual la Entidad imputó el 50% del devengamiento de su tasa interna de rendimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 4898 del BCRA. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el BCRA difunda, la Entidad desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. Al 31 de diciembre de 2010, el valor contable de las tenencias en esta especie no difiere de su valor de mercado.
- Bonos Garantizados (BOGAR 2018): se valoraron al mayor valor que surgió de la comparación entre el valor de cotización habitual en los mercados y el valor contable neto de su cuenta regularizadora, en la cual la Entidad imputó los servicios financieros cobrados y el devengamiento de su tasa interna de rendimiento a partir del 31 de enero de 2009, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4898 del BCRA. Cuando el valor contable neto de la cuenta regularizadora resulte igual o inferior al valor de cotización habitual en los mercados, la Entidad desafectará la mencionada cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor de cotización habitual y el valor contable neto de la cuenta regularizadora. Al 31 de diciembre de 2010, el valor contable de las tenencias en esta especie no difiere de su valor de mercado.
- Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017): se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno correspondiente.
- Otras tenencias sin cotización: se valoraron de acuerdo con su valor técnico (valor nominal residual más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicando la tasa de devengamiento establecida en las condiciones de emisión de los mismos).
- Instrumentos emitidos por el BCRA (Letras y Notas), excepto Cuentas de Inversión
  - Con cotización - Cartera propia y por operaciones de pase: se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
  - Sin cotización: se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA.

**3.3.2.2. Inversiones en títulos privados con cotización**

- Representativos de deuda: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente al cierre de cada ejercicio, menos los gastos estimados de venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- Representativos de capital: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente al cierre de cada ejercicio, menos los gastos estimados de venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

**3.3.3. Previsión por riesgo de desvalorización de títulos públicos**

Incluye el importe estimado para cubrir el riesgo de desvalorización correspondiente a la cartera de títulos públicos sin cotización.

**3.3.4. Asistencia al Sector Público - Préstamos Garantizados - Decretos N° 1387/01**

Se valoraron al mayor valor que surgió de la comparación entre el valor presente que estimó el BCRA y el valor contable neto de la cuenta regularizadora en la cual la Entidad imputó los servicios financieros cobrados y el devengamiento de su tasa interna de rendimiento a partir del 31 de enero de 2009, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 4898 del BCRA. Cuando el valor contable neto de la cuenta regularizadora así determinado resulte igual o inferior a dicho valor presente, la Entidad desafectará la correspondiente cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y dicho valor contable neto.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 dichas asistencias al sector público se encuentran registradas en los estados contables en el rubro Préstamos – Al Sector Público No Financiero por un total de 1.956 y 2.759, respectivamente. El importe mencionado al 31 de diciembre de 2009 es neto de la cuenta regularizadora por 32, al 31 de diciembre de 2010 dicha cuenta fue desafectada en su totalidad.

**3.3.5. Método utilizado para el devengamiento de intereses**

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base de la distribución exponencial, excepto para las operaciones permitidas en la Comunicación "A" 1119, las cuales se distribuyeron en forma lineal.

**3.3.6. Devengamiento del CER**

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por el CER de la siguiente forma:

- Préstamos Garantizados: han sido ajustados de acuerdo a la Resolución N° 50/2002 del Ministerio de Economía y el Decreto N° 1579/2002 y las Resoluciones N° 539/2002 y 624/2002, respectivamente, que dispusieron que para los pagos de renta y amortización de estas financiaciones y tenencias, se tomará el CER de 10 (diez) y 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente, respectivamente.
- Préstamos al Sector Privado no Financiero: han sido ajustados los préstamos clasificados en situación "1" y "2", excepto los alcanzados por las disposiciones de los Decretos N° 762/2002 y 1242/2002, que excluyeron de la aplicación de dicho coeficiente a algunas líneas de créditos hipotecarios, prendarios, personales y otros.
- Otros activos y pasivos: se utilizó el CER del cierre de cada ejercicio, aplicado sobre los rubros sujetos a dicha actualización.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

3.3.7. Previsión por riesgo de incobrabilidad, compromisos eventuales y por otras contingencias

- Previsión por riesgo de incobrabilidad (por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, bienes dados en locación financiera, créditos diversos y compromisos eventuales): se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 2729, "A" 2950 y complementarias del BCRA.
- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. Adicionalmente, este rubro incluye provisiones originadas en: i) la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos constituidos en moneda extranjera; y ii) las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparo sobre los depósitos pendientes de resolución (ver nota 3.3.14).

3.3.8. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

3.3.9. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los métodos descritos en la nota 3.3.2.

3.3.10. Tenencia de Títulos de Deuda / Certificados de participación en Fideicomisos

- a) Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A.: se valuó a su capital más los intereses devengados, de acuerdo a las condiciones fijadas en los convenios vigentes (ver nota 11).
- b) Certificados de Participación - Fideicomiso Financiero Cobrex: al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se valuó a su valor patrimonial proporcional, calculado en base a los estados contables del fideicomiso al 30 de septiembre de 2010 y 2009, respectivamente. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- c) Fideicomisos Financieros Banco de Córdoba Clase II y III: al 31 de diciembre de 2009 se valoraron a su valor patrimonial proporcional, calculado en base a los estados contables de los fideicomisos al 30 de septiembre de 2009. Al 31 de diciembre de 2010 ambas Clases han sido canceladas. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
- d) Certificados de Participación - Fideicomisos Financieros Consubono, Tarshop, Pluralcoop, Tinuviel, Centro Card, Baymor, Mutual 17 de enero, Tarjeta Actual y Euroamérica: se valoraron a su valor de costo más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- e) Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización: se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

3.3.11. Créditos por arrendamientos financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 5047 y complementarias del BCRA, se registran al valor actual de la suma de las cuotas periódicas y del valor residual previamente establecido, calculado según las condiciones pactadas en los contratos de arrendamiento respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos. Este criterio no difiere sustancialmente del utilizado hasta el 01 de julio de 2010, fecha de comienzo de la vigencia de la citada comunicación.

3.3.12. Participaciones en otras sociedades

La valuación de las participaciones en otras sociedades ha sido determinada como sigue:

3.3.12.1. Entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - No controladas – Del país

A su valor de costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

3.3.12.2. Entidades financieras no controladas – Del exterior

A su valor de cotización convertido a pesos de acuerdo con el criterio descrito en el punto 3.3.1 precedente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.3.12.3. Otras sociedades sin cotización controladas y no controladas – En moneda nacional

A su valor de costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

3.3.13. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valoraron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 3.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso y Diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

3.3.13.1. Bienes Diversos - Existencias de oro

Han sido valuadas a la última cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy en el mercado de Londres, efectuando su conversión al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.3.14. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresado en moneda constante, según se expresa en la nota 3.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Adicionalmente, este rubro incluye al 31 de diciembre de 2010 y 2009, 35.022 y 45.015 respectivamente (neto de amortizaciones), registrados en la cuenta "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable" correspondientes a las diferencias resultantes

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN).

Estas diferencias tuvieron su origen en las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, que ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. Los sucesivos fallos de la CSJN originaron diferencias resultantes del cumplimiento de esas medidas judiciales. Estas diferencias son amortizadas en 60 cuotas mensuales, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del BCRA.

Con fecha 31 de agosto de 2008, la Entidad finalizó el proceso de estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparos que a dicha fecha se encontraban pendientes de resolución. Como consecuencia de dicha estimación, al 31 de agosto de 2008 la Entidad registró la suma de 26.123 en el rubro Previsiones del pasivo. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se procedió a reevaluar por la cotización del dólar a esas fechas esta contingencia, lo que generó una previsión adicional de 727 y 3.594 respectivamente. La Entidad mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la suma de 18.434 y 21.678 respectivamente, correspondiente a la estimación de las contingencias antes mencionadas.

**3.3.15. Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

**3.3.16. Cuentas del patrimonio neto**

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 3.2, excepto el rubro "Capital", el cual se ha mantenido por su valor nominal.

**3.3.17. Cuentas del estado de resultados**

Las cuentas comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

**3.3.18. Uso de estimaciones contables**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como provisiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como provisiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los ejercicios reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 4 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA**

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. El 19 de diciembre de 2008 a través de la Ley N° 26.426, se prorrogó el impuesto por el término de un año hasta el 30 de diciembre de 2009. Con fecha 2 de diciembre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.545, que prorrogó el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el lapso de diez años. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo y utilidad impositiva en el Impuesto a las Ganancias compensable con quebrantos impositivos acumulados, respectivamente, y debido a lo mencionado en el párrafo precedente, no ha contabilizado cargo alguno por dicho impuesto.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el quebranto acumulado, de acuerdo con las declaraciones juradas impositivas presentadas, asciende a 273.431, trasladándose de acuerdo con el año de prescripción expuesto a continuación:

<b>Año</b>	<b>Importe</b>	<b>Año de Prescripción</b>
2007	66.036	2012
2008	207.395	2013

Respecto del Impuesto a la ganancia mínima presunta, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4295 y complementarias, la Entidad resolvió activar el saldo a favor generado en los ejercicios 2008, 2009 y 2010 por 37.622 en el rubro "Créditos Diversos – Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal". La Entidad estima recuperar este activo como máximo en el término de diez años fijados por las leyes antes mencionadas.

**NOTA 5 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

La Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobó (a) en abril de 2005, la Resolución N° 312-05 por medio de la cual incorporó una serie de cambios en sus resoluciones técnicas e interpretaciones, derivadas del acuerdo celebrado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la unificación de las normas contables profesionales en el país y (b) en julio de 2005, la Resolución 323-05 por la cual estableció normas de transición para el primer ejercicio de aplicación de los citados cambios. Dichas normas fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2005.

Estas normas contables profesionales difieren en ciertos aspectos de las normas contables del BCRA. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera (a partir de su cuantificación u otra estimación efectuada, cuando la cuantificación no resultó practicable) de significación en relación a los presentes estados contables:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
**DELOITTE & CO S.R.L.**

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Cr. PABLO V. VIERA**  
Gerente General

**Cr. MARIO C. CUNEO**  
Presidente

**MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

**Dr. FLAVIO O. RUZZON**  
Síndico

**Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA**  
Síndico

**Cr. LUIS A. DOMINGUEZ**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Normas de valuación

- a) Tenencias de títulos públicos y la asistencia crediticia al Sector Público no Financiero: Estas financiaciones se valúan en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el BCRA según se detalla en las notas 3.3.2.1. y 3.3.4. Por otra parte, la normativa vigente del BCRA respecto al previsionamiento determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad, mientras que las normas contables profesionales requieren que los créditos deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparan estados contables.

La situación particular de la Entidad es la siguiente:

Títulos Públicos y Privados - Tenencias sin cotización:

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantenía registrado en el rubro "Títulos Públicos – Sin Cotización" 23.985 por los "Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Priv. + 275 PB con vencimiento en 2014 (BONAR 2014)", suscriptos por la Entidad mediante los canjes de préstamos garantizados y títulos públicos efectuados con fecha 30 de enero de 2009 y 9 de septiembre de 2009, y "Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Priv. + 300 PB con vencimiento en 2015 (BONAR 2015) por 2.295. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009, se habían afectado a operaciones de pase pasivo BONAR 2014 por 1.574 y en aforo de la misma 174, los cuales se encontraban registrados en los rubros "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término" y "Créditos diversos – Depósitos en garantía". De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De acuerdo con su valor de mercado, la valuación al 31 de diciembre de 2009 de los mencionados bonos (incluyendo los afectados a pases pasivos y aforos por pases pasivos) ascendía a 27.567. Al 31 de diciembre de 2010, el valor contable de estas especies no difiere de sus valores de mercado.

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad suscribió Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) cuya valuación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 110.308 y 201.563 respectivamente. Estos títulos se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno, como consecuencia de que a dichas fechas no se habían realizado operaciones representativas que marcaran su precio de mercado. Si bien este criterio es consistente con el establecido por las normas contables profesionales, dichas normas requieren que el valor contable así determinado se compare con el valor recuperable, importe que no ha podido ser determinado objetivamente al día de la fecha.

Adicionalmente, la Entidad no ha cuantificado los efectos resultantes de la aplicación de las normas contables profesionales para la valuación de las opciones de venta lanzadas por un valor nominal de miles de dólares 78.508 y 91.420 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente. Las normas contables profesionales establecen que, para la valuación de instrumentos derivados que no poseen cotización, deben aplicarse modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación.

Títulos Públicos Nacionales e Instrumentos de Regulación Monetaria - Cuentas de inversión:

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantenía imputado en el rubro "Títulos Públicos – Cuentas de Inversión" Títulos Públicos Nacionales e Instrumentos de Regulación Monetaria por 66.973. Tal como se detalla en la nota 3.3.2.1., estas especies fueron incorporadas a su valor contable registrado al 30 de septiembre de 2008 y dicho valor fue incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno que iguala el valor presente del flujo de fondos de cada especie con el valor de incorporación. Dicho devengamiento fue imputado a una cuenta regularizadora del activo, hasta que el valor contable iguale al de mercado. La citada cuenta regularizadora es desafectada con imputación a resultados en la medida en que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor de mercado y el contable. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009, se habían afectado dichos títulos a operaciones de pase pasivo por 2.925 y en aforo por operaciones de pase pasivo por 335, los cuales se encontraban registrados en los rubros "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término" y "Créditos diversos – Depósitos en garantía". De acuerdo con las normas contables profesionales, estas especies deben valuarse a su valor corriente. De acuerdo a su valor de cotización, al 31 de diciembre de 2009 la valuación de estas especies ascendería a 70.692.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Préstamos al sector público no financiero - Préstamos Garantizados:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene imputados en el rubro "Préstamos al Sector Público no Financiero" 1.956 y 2.759, respectivamente, los Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional provenientes del canje establecido por el Decreto N° 1387/01. De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de estos activos debió haberse realizado considerando los respectivos valores de cotización al 6 de noviembre de 2001 de los títulos entregados en canje, más los correspondientes intereses devengados a la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial, menos los servicios de intereses y amortización cobrados, sin exceder su valor recuperable.

- b) Bienes intangibles: al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes Intangibles" 35.022 y 45.015, respectivamente, que corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que obligaron a la Entidad a devolver ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen, netas de las amortizaciones calculadas proporcionalmente en base a una vida útil de 60 meses, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del BCRA, como así también, y bajo el mismo criterio, el cálculo efectuado respecto a amparos presentados, pendientes de resolución de acuerdo con lo mencionado en la nota 3.3.14. Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, las que requieren reducir el valor de libros de estos activos a su valor recuperable, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.
- c) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha concluido con la cuantificación de los efectos resultantes de la aplicación del método del impuesto diferido para reconocer los cargos por impuesto a las ganancias de cada ejercicio, así como la estimación de la posibilidad futura de absorción del probable activo contingente.

**NOTA 6 – RECLAMOS CONTRA LA ENTIDAD**

**6.1 Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba. Aportes y contribuciones sobre Vales alimentarios e intereses**

Existe un reclamo entablado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba por aportes y contribuciones sobre vales alimentarios entregados al personal del ex Banco Social de Córdoba (entidad absorbida por el Banco de la Provincia de Córdoba).

La cuestión fue consultada por el ex Banco Social de Córdoba a la Fiscalía de Estado, la cual ratificó el criterio fijado mediante Dictamen N° 666 del 18 de julio de 1996 por una consulta similar efectuada por el Banco de la Provincia de Córdoba.

Dicho criterio resulta favorable al reclamo realizado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba y fue confirmado por el Poder Ejecutivo Provincial - Ministerio de Hacienda - mediante nota N° 005/98 del 12 de enero de 1998 instando al cumplimiento a lo dictaminado por la Fiscalía de Estado. La pretensión total por este concepto ascendiera a aproximadamente 7.400 (sin intereses ni actualizaciones). El Banco no ha registrado previsión alguna por este concepto.

Adicionalmente, el Banco de la Provincia de Córdoba mantiene un diferendo con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba relativo a los intereses correspondientes a la deuda originada en aportes sobre vales alimentarios abonados al

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

personal. Con fecha 25 de agosto de 1999 la Entidad elevó una nota a las autoridades provinciales en la que se petitionó el reintegro al Banco de la Provincia de Córdoba de los importes pagados en concepto de aportes sobre los vales alimentarios por un total aproximado de 18.054 por el período mayo de 1992 a marzo de 1996 y los restantes aportes por el mismo concepto efectuados en períodos posteriores, por considerar que tales aportes no resultaban procedentes. En caso de tener tratamiento favorable el pedido efectuado, quedarían sin sustento los reclamos aludidos en los puntos anteriores.

A la fecha de los presentes estados contables no ha habido otros reclamos por parte de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, ni se encuentra iniciada ninguna causa judicial por este concepto.

**6.2 Reclamo Ingreso de Penalidades por Convenio de Recaudación - Administración Federal de Ingresos Públicos**

Con fecha 5 de marzo de 2002 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP en adelante), mediante Nota N° 1079/02 efectuó un reclamo a la Entidad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001.

Posteriormente, y mediante la Nota N° 2385/02 del 22 de mayo de 2002, la AFIP efectuó un segundo reclamo manifestando, con respecto a la contestación realizada por la Entidad a la primera intimación, que los argumentos vertidos "corresponden a una interpretación errónea", precisando los motivos en que basó la afirmación. Con fecha 24 de julio de 2002, mediante Nota N° 3678/02, se efectuó una tercera intimación a la cual el Banco respondió mediante nota el 24 de marzo de 2004 (suscripta por la Gerencia de Operaciones).

Con fecha 24 de noviembre de 2004, mediante Nota N° 4423/04, la AFIP manifestó su rechazo a las razones expuestas por el Banco en la respuesta mencionada en el párrafo anterior.

Con relación al reclamo efectuado por la AFIP, existen dos grupos diferenciados de operaciones en cuanto a los motivos que alega el Banco para justificar su rendición fuera de término:

- A. Recaudación del día 4 de junio de 1999 donde se alega: a) un problema imputado a Banelco y/o Link, rechazado por ambas y b) una supuesta condonación de penalidades comprometida por la AFIP, la cual fuera rechazada por la misma en oportunidad de su segundo reclamo.
- B. Otras operaciones donde se alegan inconvenientes varios, los cuales fueron expuestos por el Banco al contestar el tercer reclamo, y también rechazados por la AFIP.

Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, el importe de la deuda reclamada ascendía al 15 de agosto de 2002 (fecha de referencia de la Nota N° 3678/02) a 3.889; posteriormente, la misma ascendió al 22 de noviembre de 2004 (fecha de referencia de la Nota N° 4423/04) a 25.472. Esto implica que en un lapso de aproximadamente veintisiete meses, la deuda se incrementó un 555 % en un marco de estabilidad de los indicadores económicos.

Por lo expuesto precedentemente, el Banco considera desproporcionado el reclamo, motivo por el cual dio instrucciones a profesionales especializados en la materia para iniciar, en caso de corresponder, acciones por vía administrativa y si es necesario por vía legal.

Con fecha 24 de agosto de 2006 y en virtud del informe recibido de los asesores externos, la Entidad efectuó una presentación al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba para que, en los términos del Decreto N° 1382/05 el cual establece la posibilidad de compensación de deudas entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, se llegue a un acuerdo a través del mismo con la AFIP.

Con fecha 28 de diciembre de 2006, mediante la firma del Convenio de Compra Venta y Asunción de Deuda por la Provincia de Córdoba, esta última adquiere al Banco inmuebles de su propiedad por 18.051 y en parte de pago de los mismos asume la obligación contingente que el Banco mantiene con la AFIP por hasta la suma de 6.200, quedando el banco liberado de todos

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

los efectos derivados del referido compromiso hasta la concurrencia de dicho monto de acuerdo al Punto III del mencionado Convenio.

Asimismo en el Punto V del mencionado convenio, se establece que si como resultado de la negociación que la Provincia de Córdoba realizará con el Estado Nacional en el marco del régimen instituido por Decreto N° 1382/05 del P.E.N., si el monto de la acreencia superara la suma de 6.200, la diferencia resultante será afrontada por el Banco. En el caso de que el monto de la obligación, una vez renegociada la misma, resulte inferior al importe que asume la Provincia, el saldo resultante será abonado por la Provincia al Banco en idéntica forma a lo establecido en el nuevo Convenio de Readequación de Deuda Provincial de fecha 31 de agosto de 2007, es decir, en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a Plazos Fijos de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

**NOTA 7 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

7.1 Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se hallaban afectados en garantía los siguientes activos, imputados a la cuenta de "Depósitos en Garantía" del rubro Créditos Diversos:

Concepto	31-12-10	31-12-09
Por operaciones de pases pasivos	18.834	732
Depósitos en garantía MAE	2.650	5.236
Otros depósitos en garantía	3.185	3.585
Por operatoria de tarjetas de crédito	5.376	2.560

7.2 Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera – BCRA incluye 138.787 y 70.717, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

**NOTA 8 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS**

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 6,0735% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación "B" 9756 del BCRA de fecha 9 de febrero de 2010.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc. A través de la Comunicación "A" 5170 de fecha 11 de enero de 2011, el BCRA elevó el monto máximo de esta garantía de pesos treinta mil a pesos ciento veinte mil.

**NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene afectadas a operaciones de pases pasivos las siguientes especies:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
 DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
 Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
 Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E. Córdoba  
 Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
 Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
 Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
 Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv.+275 PB – BONAR 2014 – (AE14P)	Títulos Públicos – Sin cotización	-	1.574
Bonos de la República Argentina con descuento en pesos 5,83% 2033 – (DICP)	Títulos Públicos – Tenencias en Cuenta de Inversión	-	2.925
Bonos de la República Argentina con descuento en pesos 5,83% 2033 – (DICP)	Títulos Públicos – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	-	2.007
Letras y Notas emitidas por el B.C.R.A.	Títulos Públicos – instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	169.516	-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene registradas en el activo las siguientes especies, las cuales se encontraban afectadas a operaciones de pases activos:

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
Letras y Notas emitidas por el B.C.R.A.	Títulos Públicos – Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	-	25.483
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses 7% P.A. – BODEN 2015 – (RO15D)	Títulos Públicos – Tenencias por operaciones de pase con el BCRA	-	109.230
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses LIBOR 2012 – BODEN 2012 – (RG12D)	Títulos Públicos – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	-	23.355
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses LIBOR 2012 – BODEN 2012 – (RG12D)	Títulos Públicos – Tenencias por operaciones de pase con el BCRA	-	2.595
Bonos de la Nación Argentina Badlar Privada +275 – BONAR 2014	Títulos Públicos – Tenencias por operaciones de pase con el BCRA.	146.192	-

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene registradas en “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término” 169.516 y 6.506, respectivamente, valuadas según el criterio descrito en la nota 3.3.9, y al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”, 146.192 y 160.663 respectivamente, valuadas según el criterio descrito en la nota 3.3.9.

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y pasivos, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encuentran imputados en “Ingresos financieros – Otros” y “Egresos financieros – Otros”.

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por un valor nominal de miles de dólares 78.508 y 91.420 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene registrado en "Cuentas de Orden – De Derivados – Valor nominal de opciones de venta lanzadas", el valor del ejercicio de las opciones lanzadas por 275.665 y 347.094 respectivamente.

**NOTA 10- DIVERSOS/AS U OTROS/AS**

A continuación se detallan los componentes de los conceptos "Diversos/as u Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

• **O.C.I.F. – Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores**

Concepto	31/12/10	31/12/09
Certificados de participación Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A. (capital)	250.168	273.405
Certificado de participación Fideicomiso Tarshop	1.340	6.994
Certificado de participación Fideicomiso BPC Clase 03	-	4.680
Certificado de participación Fideicomiso BPC Clase 02	-	2.624
Otras participaciones en Fideicomisos Financieros	37.241	30.270
<b>TOTAL</b>	<b>288.749</b>	<b>317.973</b>

• **Créditos Diversos – Otros**

Concepto	31/12/10	31/12/09
Depósitos en garantía	30.045	12.113
Deudores varios - Embargos judiciales	25.945	40.790
Pagos efectuados por adelantado - Otros	23.516	12.300
Deudores varios - Otros	20.253	17.225
Pagos efectuados por adelantado - Seguros	16.711	33
Anticipos de impuestos	7.065	2.348
Préstamos al personal	2.707	2.885
Saldos a recuperar por siniestros	2.564	1.444
Deudores varios - Cobranzas pendientes Rapipago	1.682	279
Deudores varios - Gastos por deudores irregulares	803	2.944
Deudores varios - Convenio de transferencia definitiva de activos y pasivos con Lotería de Córdoba	617	665
Deudores varios - Tarjeta de crédito cupones desconocidos	405	137
Anticipos al personal	267	199
Deudores varios - Cuentas Corrientes	248	32
Deudores varios - Cobranzas Pendientes Credencial	53	17
Deudores varios - Gastos por arrendamientos financieros a recuperar	13	480
Alquileres a cobrar	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>132.900</b>	<b>93.893</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
**DELOITTE & CO S.R.L**

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Cr. PABLO V. VIERA**  
Gerente General

**Cr. MARIO C. CUNEO**  
Presidente

**MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

**Dr. FLAVIO O. RUZZON**  
Síndico

**Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA**  
Síndico

**Cr. LUIS A. DOMINGUEZ**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Otras obligaciones por intermediación Financiera – Otras**

Concepto	31/12/10	31/12/09
Cobranzas y otras obligaciones por cuenta de terceros	352.595	70.798
Obligaciones por financiación de compras	89.080	57.701
Recaudaciones pendientes de rendición	44.032	24.633
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Transf. y MEP pendientes	28.480	12.012
Otras retenciones y percepciones	26.823	20.107
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Otras	26.272	16.613
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	10.179	8.672
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	9.432	10.770
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Ordenes de pago y mandamientos	2.433	779
Diversas	11	41
Corresponsalía nuestra cuenta	-	3.294
<b>TOTAL</b>	<b>589.337</b>	<b>225.420</b>

• **Obligaciones Diversas – Otras**

Concepto	31/12/10	31/12/09
Acreedores varios	52.667	34.331
Impuestos a pagar	31.285	21.544
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	25.942	11.779
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	17.895	14.609
Otras retenciones a pagar	6.379	4.661
Arrendamientos financieros a pagar	2.966	-
Anticipos por venta de otros bienes	947	1.388
Cobros efectuados por adelantado	-	136
<b>TOTAL</b>	<b>138.081</b>	<b>88.448</b>

• **Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras**

Concepto	31/12/10	31/12/09
Otros valores en custodia – Otros	269.214	246.108
Valores en custodia	232.381	231.710
Valores por debitar	72.925	72.704
Valores al cobro	28.444	99.135
Otros valores en custodia - Fideicomiso de garantía Central Pilar	8	256
Valores pendientes de cobro	-	40
<b>TOTAL</b>	<b>602.972</b>	<b>649.953</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Ingresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/10	31/12/09
Tarjetas de crédito	137.491	61.941
Comisiones operaciones ATM	15.801	11.825
Seguro de vida sobre deuda	13.354	25.516
Alquiler de cajas de seguridad	6.481	3.800
Servicios de tesorería	3.564	2.208
Otros	33.655	18.242
<b>TOTAL</b>	<b>210.346</b>	<b>123.532</b>

• **Egresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/10	31/12/09
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	25.019	13.136
Otros	612	679
<b>TOTAL</b>	<b>25.631</b>	<b>13.815</b>

• **Utilidades Diversas – Otras**

Concepto	31/12/10	31/12/09
Ajustes e intereses por créditos diversos	13.443	15.196
Utilidad por operaciones con bienes diversos	11.155	13.314
Utilidad por venta de bienes de uso	9.539	7.019
Recupero gastos marketing de tarjetas	2.841	-
Recupero partidas de antigua data	1.404	643
Otros	6.087	5.892
<b>TOTAL</b>	<b>44.469</b>	<b>42.064</b>

• **Pérdidas Diversas – Otras**

Concepto	31/12/10	31/12/09
Programa de fidelización comercial	12.782	6.260
Tarjetas de crédito - varios	2.712	384
Impuestos sobre los ingresos brutos	2.289	1.943
Siniestros	1.123	155
Demandas judiciales desfavorables	872	1.204
Reintegros cuentas corrientes	844	1.058
Pérdida por venta de bienes de uso	766	1.337
Gastos y honorarios judiciales	670	922
Ajustes e intereses por obligaciones diversas	549	400
Partidas de antigua data	265	229
Becas	250	158
Intereses y multas por rendiciones fuera de término	101	92
Donaciones	63	14
Otros	5.172	2.118
<b>TOTAL</b>	<b>28.458</b>	<b>16.274</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**NOTA 11 – FINANCIAMIENTO AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO PROVINCIAL**

La actual posición de Financiamiento al Sector Público no Financiero con el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha sido reestructurada en los últimos años con el fin de cumplimentar con el Plan de Regularización y Saneamiento detallado en Nota 2 y con los requerimientos oportunamente realizados por la SEFYC.

El detalle y condiciones de las mismas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

CONCEPTO	RUBRO CONTABLE	31-12-10	31-12-09	GARANTIA
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexo I) - Accionistas (1)	Créditos diversos	62.787	68.543	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexos II y III) (1)	Préstamos	46.114	50.341	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	193.672	211.425	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Addenda Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	59.311	64.802	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1)	Créditos diversos	21.130	22.499	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba S.E. (2)	Créditos diversos	15.373	16.575	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de transferencia definitiva de activos y pasivos suscripto con la Lotería de Córdoba S.E. (2)	Créditos diversos	623	672	Lotería de Córdoba S.E. mediante débito automático en su cuenta corriente
Financiaciones a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)	Préstamos	319.937	32.485	Cesión del flujo de la recaudación de la EPEC percibida en la Entidad
Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2017)	Títulos Públicos y Privados	110.308	201.563	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
<b>TOTAL</b>		<b>829.255</b>	<b>668.905</b>	

- (1) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- (2) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento el promedio simple de las tasas BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días correspondientes al mes anterior, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

**NOTA 12 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS**

**1- Fideicomiso Central Pilar**

La Entidad asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Garantía firmado con fecha 19 de septiembre de 2008 con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto (FGS).

La Entidad, en su calidad de Fiduciario, es responsable de lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Ley de Fideicomisos, por lo que todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato firmado serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la mencionada Ley.

El contrato prevé la creación del fideicomiso a los efectos de: 1) garantizar el pago por parte de EPEC del préstamo recibido del FGS por U\$S 300 millones para financiar la construcción de la nueva central de ciclo combinado donde se encuentra actualmente la Central Pilar, y 2) asegurar que los fondos del mencionado préstamo sean destinados al objeto del mismo.

Adicionalmente, el fideicomiso recibió en garantía de las obligaciones asumidas por EPEC la totalidad de los derechos que le corresponden a la misma bajo el contrato de abastecimiento de energía por un plazo de 8 años celebrado con CAMMESA; y de la Provincia de Córdoba 45.000 en 30 cuotas mensuales a partir de octubre de 2008 y U\$S 55,4 millones en 7 cuotas anuales a partir de octubre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el patrimonio fideicomitado asciende a 8 y 256 respectivamente y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

**2- Fideicomiso Centro Cívico del Bicentenario**

La Entidad asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Administración firmado con fecha 9 de noviembre de 2010 con la Provincia de Córdoba.

El contrato prevé la creación del fideicomiso a fin de llevar a cabo la construcción del denominado "Centro Cívico del Bicentenario" de acuerdo a las especificaciones del Proyecto Básico N° 2, dividido en 3 etapas, en el cual la Entidad asumirá la administración de los bienes fideicomitados y los aplicará en forma exclusiva y excluyente a atender el pago del precio del Contrato de Obra, conforme los certificados de avance de la obra previsto en el pliego de Bases y Condiciones de contratación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Electroingeniería S.A.

Al 31 de diciembre de 2010, el patrimonio fideicomitado asciende a 9.901 y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia"

**NOTA 13 - LIBROS RUBRICADOS**

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio para llevar dicho Libro.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

El Libro Inventario y Balances se mantiene con las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio, habiendo sido rubricado por el Juzgado de 1° Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Concursos y Sociedades N° 7.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Entidad ha completado la transcripción en libros rubricados del Libro Inventario y Balances hasta el Balance trimestral cerrado el 30 de septiembre de 2010.

**NOTA 14 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La distribución de utilidades está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Comunicación "A" 4664 y complementarias del BCRA.

**NOTA 15 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV**

Cumplimiento de las disposiciones para actuar como agente de Mercado Abierto:

Al 31 de diciembre de 2010, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con las Resoluciones Generales N° 368/01 y 489/06 de la CNV.

No obstante, la Entidad debe mantener depositado en la cuenta N° 301 de Caja de Valores S.A. Títulos Públicos en garantía de la operatoria como agente de mercado, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General N° 252/94, inciso a) del artículo 126 de la CNV y la Resolución N° 8/94 del MAE. Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad mantiene depositados en la cuenta mencionada 2.500.000 "Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Priv. + 275 PB con vencimiento en 2014 (BONAR 2014)", cuyo valor contable a dicha fecha asciende a 2.650 (ver nota 7.1).

**NOTA 16 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO**

Al 31 de diciembre de 2010, los saldos registrados en los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo, son los siguientes:

Concepto	Pesos	Dólares
Efectivo en las casas de la Entidad	135.744	32.880
Efectivo en tránsito y en empresas transportadoras de caudales	63.491	4.135
Cuentas corrientes en el BCRA	482.635	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	514.262
Cuentas especiales en el BCRA	138.787	-
Cuentas Corrientes especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales	187	-
<b>Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo</b>	<b>820.844</b>	<b>551.277</b>

**NOTA 17 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
**DELOITTE & CO S.R.L**

**Cr. HUGO A. CUPANI**  
Gerente de Contabilidad

**Cr. PABLO V. VIERA**  
Gerente General

**Cr. MARIO C. CUNEO**  
Presidente

**MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )**  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

**Dr. FLAVIO O. RUZZON**  
Síndico

**Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA**  
Síndico

**Cr. LUIS A. DOMINGUEZ**  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	31-12-10	31-12-09
Disponibilidades	1.246.695	1.101.514
Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior	2.385	13.288
<b>Total efectivo y sus equivalentes</b>	<b>1.249.080</b>	<b>1.114.802</b>

A continuación se expone la conciliación de los conceptos considerados como efectivo y sus equivalentes, con el Estado de Situación Patrimonial:

Conceptos	31-12-10	31-12-09
Préstamos		
- Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
- Otros		
Colocaciones "overnight" en bancos del exterior (*)	2.385	13.288
Prefinanciación y financiación de exportaciones	181.611	142.805
Otros préstamos	226.766	424.920
<b>Total Otros</b>	<b>410.762</b>	<b>581.013</b>

(\*) Considerado equivalente de efectivo

**NOTA 18 – CUSTODIA DE DERECHOS CREDITORIOS DE TÍTULOS DE CANCELACIÓN PREVISIONAL**

A través del Decreto Provisional N° 1241 del 29 de agosto de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba resolvió la emisión de Títulos de Cancelación Provisional, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9504, la cual determinó la "Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba".

En el artículo 6° de dicha ley se dispone que durante la vigencia de la citada emergencia, todos los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones que al mes de agosto de 2008 superen los cinco mil pesos mensuales de haberes, percibirán parcialmente los mismos con los Títulos mencionados en el párrafo anterior.

Atento a ello, el Poder Ejecutivo Provincial mediante el artículo 10 del decreto antes mencionado, designó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. como depositario y custodio de los derechos creditorios a esos títulos por parte de los beneficiarios.

Posteriormente, mediante el Decreto Provisional N° 1481 del 9 de octubre de 2008 se dispuso modificar, a partir de los haberes devengados en el mes de octubre de 2008, la proporción del beneficio a abonar con Títulos de Cancelación Provisional, según la siguiente escala:

- Hasta seis mil pesos, en efectivo.
- Más de seis mil pesos hasta ocho mil seiscientos pesos, se abonará un 25% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil pesos en efectivo.
- Mas de ocho mil seiscientos pesos, un 27% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil cuatrocientos cincuenta pesos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad mantiene registrados esos derechos en "Cuentas de orden – Deudoras - De control – Otras - Otros valores en custodia" por 106.790 y 70.013, respectivamente.

**NOTA 19 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

El proceso de gerenciamiento de los riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad. Si bien es un proceso que parte de la Dirección de la misma, y que es diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

El Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su responsabilidad de administrar los riesgos establece el esquema con lineamientos, define las estructuras y estrategias organizacionales, entre otros aspectos generales. En este sentido, aprobó por Resolución Nro.15.888 de fecha 16 de enero de 2008 el Manual Orgánico Funcional.

Este manual contiene la estructura orgánica y las descripciones de los puestos allí definidos, incluyendo misión, funciones, tareas, relaciones del puesto y requisitos de cada uno. Del mismo surgen los distintos órganos colegiados denominados "Comités" para tratar, aprobar y monitorear las cuestiones relativas a sus competencias. Los mencionados Comités dependen funcionalmente del Directorio y realizan reuniones periódicas. Como resultado de las mismas reuniones, se emiten actas con formalidades tales como numeración correlativa y cronológica, orden del día, principales resoluciones acordadas y seguimiento de temas que así lo requieran.

Estas actas son firmadas por todos los presentes y son elevadas al Directorio para su toma de conocimiento. Actualmente, el Directorio supervisa los siguientes Comités y Comisiones: Comité Ejecutivo, Comité de Sistemas, Comité de Auditoría, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Liquidez, Comité de Crédito, Comisión de Legales y Prevención de Fraudes y Comité de Riesgo Operacional y Cumplimiento Regulatorio.

Los riesgos definidos por la Dirección como significativos son:

• **Riesgo de Crédito:**

Deviene de la posibilidad que el tomador de un préstamo o emisor de un activo incorporado al Banco no cumpla con su obligación al vencimiento.

El riesgo de incobrabilidad es monitoreado en forma permanente por la Gerencia Principal de Créditos, tanto en las etapas previas al otorgamiento como con posterioridad, mediante la verificación de la mora (cartera individuos) o mediante la evolución económico financiera (banca empresas y corporativos). A su vez se revisa de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el BCRA.

Participan en el proceso de aprobaciones órganos colegiados denominados Comités. Existen tres tipos de Comités de crédito: Comité de Directorio, de Gerencia y Zonales, según lo previsto en el Manual de Créditos aprobado por el Directorio con fecha 27 de julio de 2006. En el mismo se establecen distintas facultades crediticias (aprobación de límites crediticios) delegadas por Directorio, requisitos que deben cumplir los clientes para ser asistidos financieramente, formularios a ser utilizados, niveles de autorización requeridos, requisitos para la digitalización y atesoramiento de las garantías y canales de comunicación internos.

La metodología de evaluación de los clientes está basada en modelos de scoring y rating internos aplicados fundamentalmente y de manera preventiva a la cartera de banca individuos minorista. Los parámetros de scoring y de rating se reestiman semestralmente a los efectos de ajustarse al comportamiento de la cartera.

Los resultados de las estimaciones son puestos a consideración en las reuniones de Comité para su conocimiento y aprobación. Los Comités examinan informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración por actividad y por rango de deuda, segmentación en función del tipo de crédito y cartera a la cual pertenece -consumo o comercial-).

A continuación se mencionan algunos de los aspectos tenidos en cuenta al realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial:

- Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.
- Constitución de adecuadas garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.
- Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico al que pertenece, evaluando su posicionamiento y expectativas de desarrollo.

Durante el ejercicio 2010 se ha continuado con la implementación del cambio del CORE BANCARIO, habiendo a fines del mismo implementado satisfactoriamente el módulo de operaciones activas. Asimismo, se ha culminado el relevamiento integral de los procesos crediticios vigentes con el objeto de avanzar hacia un "Banco sin Papeles",

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

haciendo énfasis en los puntos de control con miras a la paulatina descentralización de la operatoria. A la fecha de cierre del ejercicio se ha descentralizado la liquidación e instrumentación de la operatoria de la Banca de Individuos en la Red de Sucursales.

• **Riesgo de mercado y liquidez:**

El riesgo de mercado está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas o disminuciones en la capacidad de ingresos, como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y cotización de activos financieros. Éste se subdivide en: riesgo de tasa, de tipo de cambio y otros.

En forma complementaria a los requisitos normativos en materia de medición de riesgos de mercado, tasa de interés y moneda extranjera, la Subgerencia General de Finanzas (SGGF) a través de la Gerencia de Mercado de Capitales y Fondeo monitorea el desempeño y la composición de la cartera expuesta a riesgo de mercados. Adicionalmente se realizan informes periódicos tal como el Informe de Gestión de Activos Financieros, los cuales incluyen métricas de rendimiento y riesgo entre las que destacamos a la tasa de rendimiento interna (TIR), el valor al riesgo (VaR) y la rentabilidad ajustada al nivel de riesgo (Raroc) de la cartera.

En cuanto al riesgo de tasa se han desarrollado modelos basados en la metodología de duration gap para la medición de este riesgo en particular. Además, en forma complementaria y para otorgarle mayor precisión a las mediciones, se ha construido una curva intemporal de tipos de interés del mercado monetario argentino basado en la metodología de Nelson y Siegel, la cual permite descontar flujos de fondos futuros y analizar la volatilidad de los distintos puntos interpolares ante cambios en las condiciones del mercado.

Para moneda extranjera, se ha evaluado la estructura de activos y pasivos por moneda, el GAP existente entre ellos y la exposición global ante cambios en las distintas cotizaciones. Adicionalmente, se están realizando cálculos de volatilidades basadas en los precios de mercado, los cuales son esenciales para la construcción de escenarios alternativos, estresando las cotizaciones donde la Entidad posee exposición.

El riesgo de liquidez es el derivado del desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas ligadas a la inversión y el grado de realización de los activos.

Es de destacar que como política de liquidez la Entidad mantiene sus activos líquidos en línea con la media del sistema, los cuales están constituidos por los siguientes conceptos: Disponibilidades, garantías constituidas a favor de las cámaras, pases activos, Lebac/Nobac.

La estrategia de inversiones / desinversiones es revisada periódicamente en el contexto de las tendencias económicas de mercado, concentración de activos y pasivos, vencimientos, en el mismo marco se evalúan las excepciones y facultades.

La SGGF, a través de la Gerencia de Finanzas y de la Subgerencia de Recursos Financieros, realiza las evaluaciones y proyecciones para determinar el nivel de exposición de la Entidad a este riesgo, generando reportes que son elevados al Directorio, Comité Ejecutivo y/o Comité de Liquidez.

Asimismo, existe un Comité de Liquidez, el que tiene facultades otorgadas por Directorio entre las que se mencionan: definir las políticas acerca de los lineamientos en materia de determinación y/o monitoreo de plazos, tasas, informe mensual que monitorea y proyecta la evolución de las tasas y descalces de rendimientos.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las que podemos señalar:

- Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
- Prueba global de liquidez: se utiliza para definir el monto de fondeo requerido para una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y con los cambios proyectados en el negocio.
- Monitoreo de descalces de plazos y tasas, con proyección de evolución de las tasas.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

- La medición de la performance a través de ratios de liquidez comparables con el sistema financiero argentino.

En cuanto a las políticas de determinación y monitoreo de tasas, el Comité de Liquidez del 5 de septiembre de 2007 aprobó la metodología para la determinación de tasas activas. Las curvas de tasas activas mínimas (TAM) establecidas por la SGGF constituyen la base para la determinación de las distintas tasas por línea que la Subgerencia General Comercial (SGGC) informa a través del Esquema Único de Tasas. Estas curvas constituyen el "piso" a partir del cual la SGGC -teniendo en cuenta los márgenes de tasa asignados a las distintas instancias de aprobación- elabora la tabla de tasas (por línea, plazo y nivel de aprobación), que luego se comunica.

La metodología se basa en considerar: (i) el costo de oportunidad de colocación de fondos, el riesgo de contraparte y el premio por liquidez; y (ii) la restricción del mercado. Dicha metodología es aplicable a los mercados de tasas en dólares, tasa en pesos / tasa fija y tasa variable.

Adicionalmente, con fecha 6 de septiembre de 2007, el Comité Ejecutivo aprobó un Esquema Único de Tasas mediante el cual se establecen los márgenes para operar de los distintos canales de comercialización de la SGGC y los niveles de autorización de las flexibilizaciones de tasa, limitando al mismo tiempo dichas flexibilizaciones.

Por otra parte, se estableció que la SGGF debe comunicar -como mínimo con una periodicidad semanal- los niveles de tasa mínimos necesarios para la difusión del Esquema Único de Tasas, los que deben contar con la conformidad de la Gerencia General. Independientemente de esta periodicidad mínima establecida, los niveles de tasa se monitorean diariamente, pudiendo ser comunicada la nueva TAM a la SGGC cuando las condiciones del mercado lo ameritan.

Asimismo, la SGGF reporta mensualmente informes para ser tratados en Comité. Adicionalmente, remite información a la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Riesgo Operativo (GPCyRO), quien los toma y genera los reportes mensuales al Directorio, Comité Ejecutivo y las demás gerencias involucradas.

El plan de contingencia contempla la estrategia para manejar las crisis de liquidez. Incluye procedimientos para enfrentar situaciones de emergencia por insuficiencias en el flujo de fondos durante una crisis y es aprobado por el Comité de Liquidez. Se trabaja permanentemente el acceso al mercado, buscando fortalecer y aumentar las relaciones con contrapartes, bancos corresponsales, clientes corporativos y se alienta el acercamiento con inversores pequeños que atomicen los depósitos y aumenten el plazo de las imposiciones, todo ello en procura de disminuir la vulnerabilidad ante una crisis.

Adicionalmente, se examina el nivel de dependencia a determinadas fuentes de fondos, como así también el plazo real de permanencia de los depósitos por cliente, contando con un alto porcentaje de fidelización de depositantes sobre los que se trabaja permanentemente.

Dadas las características propias de la institución, son bajas las probabilidades de verse afectados por un problema de liquidez. No obstante, la Entidad mantiene un importante "stock de seguridad" de activos líquidos, preponderantemente activos del BCRA. El plan de contingencia contempla la realización de estos activos.

Otra de las fuentes previstas en el plan de contingencia es la gestión de líneas de créditos a corto plazo y la venta de cartera de préstamos de consumo y del sector público, los primeros con código de descuento y el segundo con garantía de coparticipación.

- **Riesgo operacional**

Se define como el riesgo de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, en la actuación de las personas, los sistemas o bien por causa de eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo legal se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento de la normativa legal vigente o de relaciones contractuales defectuosamente instrumentadas.

Se ha cumplido hasta la fecha con el cronograma de actividades difundido por BCRA en la Comunicación "A" 4793, habiéndose aprobado el Manual de Políticas Generales y manual de procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Asimismo, se culminó con la estructura formal de funcionamiento y los canales de comunicación para la Gestión del Riesgo Operacional, creándose el Comité de Riesgo Operacional y Cumplimiento Regulatorio. El relevamiento inicial comprendió la compilación de la información relevante existente, a partir de los flujogramas diseñados y difundidos por la Gerencia de Organización y Procesos en oportunidad de la publicación de los procedimientos aprobados, de los procesos involucrados y de la identificación de riesgos en la Entidad a partir de la metodología existente, actualizando con posterioridad los sub procesos y riesgos identificados oportunamente.

Se destaca como punto neurálgico el enfoque de identificación de riesgos por proceso, a nivel de subprocesos y el diseño de Mapa de Riesgos para los procesos críticos, donde se visualiza la alocaión de los principales riesgos operacionales y los resultados de los talleres de auto evaluación los que son elevados a Comité para su consideración.

Durante el año 2010 se implementó la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operativo, con la que se ha logrado cumplir en tiempo y forma con los regímenes informativos al BCRA.

Durante este ejercicio continuó el funcionamiento del Comité de Riesgo Operacional y Cumplimiento Regulatorio, órgano colegiado independiente que reporta al Directorio. Adicionalmente, se diseñó el sistema de riesgo operativo (SARO) a partir del cual, cada responsable de procesos puede introducir los riesgos asociados a los nuevos procesos y/o actualizar los existentes. Además se pueden visualizar los controles diseñados para mitigar los riesgos.

• **Planes de mitigación**

Se mencionan, por su baja probabilidad de ocurrencia pero alto impacto en el giro transaccional de la Entidad los siguientes planes de mitigación:

a) **Riesgo de contingencias informáticas:**

Se aprobó oportunamente el Plan de Recuperación ante Desastres, que incluye un Plan de Contingencias con detalle de las acciones necesarias ante un evento que amenace la continuidad del normal funcionamiento de la Entidad.

Los procesos contingentes previstos son puestos a prueba en forma periódica. El monitoreo es materia de análisis de la Subgerencia General de Operaciones y Sistemas. A su vez, el monitoreo general es materia de seguimiento del Comité de Sistemas de la Entidad.

Durante el ejercicio 2009 se aprobó y publicó un nuevo Plan de Contingencias que cubre el 76,1% de las aplicaciones que, según el último Análisis de Riesgos de los Activos Informáticos, estaban categorizados como críticas. La incorporación de nuevas tecnologías permitió avanzar notablemente sobre el alcance, respecto de planes anteriores.

A partir de este nuevo Plan, se realizó una prueba de contingencia que involucró a las áreas técnicas, usuarias y de contralor.

La prueba, que fue documentada, publicada y aprobada, fue exitosa. El cambio de producción a contingencia fue totalmente transparente para los usuarios.

En el 2011 se seguirá trabajando para ampliar los alcances del Plan de Contingencia.

b) **Riesgo de Inseguridad física:**

El control del riesgo de inseguridad física ante siniestros es efectuado por la Gerencia de Seguridad y Prevención de Fraudes. Es por ello que el Directorio aprobó el Plan de Seguridad para el ejercicio 2008 y siguientes, sugerido por la referida gerencia, en el cual adicionalmente a las políticas de seguridad establecidas se indican los controles de monitoreo que se efectuarán.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Ver nota 3.1)**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

En caso de situaciones de excepciones o que por su relevancia ameriten la asunción de medidas institucionales, las mismas son informadas por la Gerencia de Seguridad y Prevención de Fraudes al Comité Ejecutivo y/o al Directorio.

**NOTA 20 – PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del BCRA, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2010	Saldo s/libros 31/12/2009		
<b>TÍTULOS PÚBLICOS CON COTIZACIÓN</b>						
<b>Tenencia para op. de compraventa o intermediación</b>						
Del País						
- Bonos de cons.deudas previsionales en mon nac 4taSerie 2%(PR9)	02429	4.798	4.798	-	4.798	4.798
- Bonos de cons. en moneda nac. 4ta. Serie (PR12)	02449	-	-	1	-	-
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares LIBOR 2012 (RG12) (BODEN 2012)	05426	-	-	31.140	-	-
- Bonos de la R.A. con descuento en pesos 5,83%2033(DICP)	45696	-	-	2.230	3.891	3.891
- Bonos de la Nación Argentina en Dol. 7% P.A. 2015(RO15D) (BODEN2015)	05433	-	-	115.850	-	-
- Bonos De La Nacion Argentina Badlar Priv.+ 275 PB (AE14P) (BONAR 2014)	05439	146.282	146.282	79	90	90
- Bonos De La Nacion Argentina Badlar Priv.+ 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	360	360	859	360	360
<b>TOTAL</b>		<b>151.440</b>	<b>151.440</b>	<b>150.159</b>	<b>9.139</b>	<b>9.139</b>
<b>TÍTULOS PÚBLICOS SIN COTIZACIÓN</b>						
Del País						
- Bonos a tasa flotante en dólares estadounidenses (FRB) 05	06403	-	257	257	257	257
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 275 PB (AE14P) (BONAR 2014)	05439	-	26.264	23.985	26.264	26.264
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	-	2.912	2.295	2.912	2.912
- Bonos Garantizado Dec 1579/02 - 2018 (NF18P) (BOGAR 2018)	02405	-	5.578	-	5.578	5.578
- Titulo de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 USD(CO170) (BONCOR 2017)	02556	-	110.308	201.563	110.200	110.200
<b>TOTAL</b>		<b>-</b>	<b>145.319</b>	<b>228.100</b>	<b>145.211</b>	<b>145.211</b>
<b>INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA</b>						
<b>Letras del BCRA con cotización - Cartera propia</b>						
- Letras del B.C.R.A. - L03F0 V23/02/10	46040	-	-	1.978	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L31M0 V31/03/10	46050	-	-	9.689	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L27A1 V27/04/11	46018	85.770	85.770	-	149.374	149.374
- Letras del B.C.R.A. - L19E1 V19/01/11	46077	94.365	94.365	-	92.374	92.374
- Letras del B.C.R.A. - L16F1 V16/02/11	46117	383.150	383.150	-	381.175	381.175
- Letras del B.C.R.A. - L23M1 V23/03/11	46121	307.805	307.805	-	307.805	307.805
- Letras del B.C.R.A. - L13A1 V13/04/11	46131	33.890	33.890	-	33.890	33.890
<b>Letras del BCRA por operaciones de pase</b>						

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2010	Saldo s/libros 31/12/2009		
- Letras del B.C.R.A. - L27A1 V27/04/11	46018	-	-	19.764	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L29S0 V29/09/10	46004	-	-	5.719	-	-
<b>Letras del BCRA sin cotización - Cartera propia</b>						
- Letras del B.C.R.A.L27E0 V27/01/10	46039	-	-	5.950	-	-
- Letras del B.C.R.A.L24F0 V24/02/10	46041	-	-	4.911	-	-
- Letras del B.C.R.A.L17M0 V17/03/10	46043	-	-	1.950	-	-
- Letras del B.C.R.A.L03M0 V03/03/10	46047	-	-	3.920	-	-
- Letras del B.C.R.A.L07A0 V07/04/10	46048	-	-	5.803	-	-
- Letras del B.C.R.A.L14A0 V14/04/10	46058	-	-	10.617	-	-
- Letras del B.C.R.AL23F1 V23/02/11	46036	-	39.541	-	89.581	89.581
- Letras del B.C.R.A L04Y1 V04/05/11	46053	-	34.415	-	34.415	34.415
- Letras del B.C.R.A.L02N1 V02/11/11	46054	-	93.945	-	93.945	93.945
- Letras del B.C.R.A.L09F1 V09/02/11	46070	-	9.859	-	9.859	9.859
- Letras del B.C.R.A.L16M1 V16/03/11	46076	-	63.446	-	63.446	63.446
- Letras del B.C.R.A. L06A1 V06/04/11	46083	-	4.835	-	4.835	4.835
- Letras del B.C.R.A.L20A1 V20/04/11	46089	-	9.621	-	19.242	19.242
- Letras del B.C.R.A.L03G1 V03/08/11	46096	-	64.789	-	64.789	64.789
- Letras del B.C.R.A. L09M1 V09/03/11	46099	-	37.095	-	37.095	37.095
- Letras del B.C.R.A.L15J1 V15/06/11	46110	-	37.739	-	47.174	47.174
- Letras del B.C.R.A.L26E1 V26/01/11	46114	-	79.271	-	77.289	77.289
- Letras del B.C.R.A.L30M1 V30/03/11	46129	-	27.235	-	58.360	58.360
<b>Notas del BCRA Con Cotización - Cartera Propia</b>						
- Notas del B.C.R.A. - BE10N V06/01/10	45845	-	-	7.625	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BF10N V10/02/10	45853	-	-	29.551	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BM10N V25/03/10	45862	-	-	13.497	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BY11N V18/05/11	45879	-	-	41.580	-	-
<b>Notas del BCRA Sin Cotización - Cartera Propia</b>						
- Notas del B.C.R.A. - BE10L V20/01/10	45931	-	-	5.132	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BA10L V21/04/10	45951	-	-	24.149	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2010	Saldo s/libros 31/12/2009		
- Notas del B.C.R.A. - B110L V13/01/10	46015	-	-	6.188	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BS11L V28/09/11	45905	-	51.618	-	51.618	51.618
- Notas del B.C.R.A. - BG12L V15/08/12	46032	-	55.309	-	55.309	55.309
- Notas del B.C.R.A. - BL11L V27/07/11	46112	-	71.928	-	71.928	71.928
- Notas del B.C.R.A. - N26Y1 V26/05/11	46119	-	81.298	-	81.298	81.298
- Notas del B.C.R.A. - N30M1 V30/03/11	46128	-	50.243	-	50.243	50.243
- Notas del B.C.R.A. - B511L V11/05/11	46141	-	26.569	-	51.095	51.095
- Notas del B.C.R.A. - BN11L V16/11/11	46142	-	101.980	-	101.980	101.980
- Notas del B.C.R.A. - B611L V08/06/11	46144	-	152.286	-	152.286	152.286
- Notas del B.C.R.A. - BG11L V31/08/11	46145	-	142.109	-	142.109	142.109
<b>Notas del BCRA - Tenencias en cuentas de inversión</b>						
- Notas del B.C.R.A. - BR10N V20/01/10	45851	-	-	10.839	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BF10N V10/02/10	45853	-	-	32.442	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BM10N V25/03/10	45862	-	-	23.692	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>904.980</b>	<b>2.140.111</b>	<b>264.996</b>	<b>2.322.514</b>	<b>2.322.514</b>
<b>INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN</b>						
<b>Otros representativos de deuda</b>						
Del País						
- Obligaciones Negociables Euromayor Inv. 1ra. Serie	33066	553	553	520	553	553
<b>Representativo de capital</b>						
Del País						
- Banco Patagonia S.A. Ordinarias B	30015	252	252	177	252	252
<b>TOTAL</b>		<b>805</b>	<b>805</b>	<b>697</b>	<b>805</b>	<b>805</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.057.225</b>	<b>2.437.675</b>	<b>643.952</b>	<b>2.477.669</b>	<b>2.477.669</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

(1) La posición sin opciones al 31 de diciembre de 2010, surge de la siguiente exposición:

Concepto	Importe
Tenencia al 31 de diciembre de 2010	2.437.675
Menos: Tenencia de Títulos Públicos en Ctas. de Inversión Especial	-
Menos: Tenencia de Notas del BCRA en Ctas. de Inversión Especial	-
Más: Valor de Mercado de Títulos Públicos en Ctas. Inversión Especial	-
Más: Valor de Mercado de Notas del BCRA en Ctas. Inversión Especial	-
Más: Préstamos	-
Más: Compras contado a liquidar y a término	4.103
Más: Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	169.516
Más: Aforo p/Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	18.835
Menos: Ventas contado a liquidar y a término	6.268
Menos: Ventas a término de títulos públicos por pases activos	146.192
<b>Total</b>	<b>2.477.669</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Entidad mantiene registradas provisiones por riesgo de desvalorización por 257 (ver Anexo J)

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2010	31/12/2009
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>1.194.443</b>	<b>946.344</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.423	1.700
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	133.005	52.262
Sin garantías y contragarantías preferidas	1.057.015	892.382
<b>Con seguimiento especial – En observación</b>	<b>5.543</b>	<b>8.199</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.201	4.228
Sin garantías y contragarantías preferidas	2.342	3.971
<b>Con problemas</b>	<b>5.169</b>	<b>3.753</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.779	832
Sin garantías y contragarantías preferidas	390	2.921
<b>Con alto riesgo de insolvencia</b>	<b>13.045</b>	<b>4.068</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.700	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.878	-
Sin garantías y contragarantías preferidas	8.467	4.068
<b>Irrecuperables</b>	<b>2.557</b>	<b>-</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	245	-
Sin garantías y contragarantías preferidas	2.312	-
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>1.220.757</b>	<b>962.364</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2010	31/12/2009
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>2.410.356</b>	<b>1.721.473</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.537	4.706
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	544.343	241.109
Sin garantías y contragarantías preferidas	1.861.476	1.475.658
<b>Riesgo bajo</b>	<b>61.398</b>	<b>44.469</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	28	48
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	22.239	3.836
Sin garantías y contragarantías preferidas	39.131	40.585
<b>Riesgo medio</b>	<b>38.067</b>	<b>25.935</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	36	48
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.231	2.201
Sin garantías y contragarantías preferidas	35.800	23.686
<b>Riesgo alto</b>	<b>49.179</b>	<b>48.128</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	118	50
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.378	2.456
Sin garantías y contragarantías preferidas	46.683	45.622
<b>Irrecuperables</b>	<b>20.453</b>	<b>27.006</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	16	9
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.258	424
Sin garantías y contragarantías preferidas	19.179	26.573
<b>Irrecuperables por disposición técnica</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
Sin garantías y contragarantías preferidas	1	5
<b>TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>2.579.454</b>	<b>1.867.016</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.800.211</b>	<b>2.829.380</b>

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2010		31/12/2009	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	566.300	14,90	326.775	11,56
50 siguientes mayores clientes	365.532	9,62	424.183	14,99
100 siguientes mayores clientes	222.841	5,86	176.091	6,22
Resto de clientes	2.645.538	69,62	1.902.331	67,23
<b>TOTAL</b>	<b>3.800.211</b>	<b>100,00</b>	<b>2.829.380</b>	<b>100,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matriculación N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

ANEXO D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	20.779	8.546	17.583	29.816	108.630	219.180	404.534
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	139.777	825.935	285.250	450.530	339.661	396.354	958.170	3.395.677
<b>Total</b>	<b>139.777</b>	<b>846.714</b>	<b>293.796</b>	<b>468.113</b>	<b>369.477</b>	<b>504.984</b>	<b>1.177.350</b>	<b>3.800.211</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Concepto	Acciones y/o Cuotas partes				Información sobre el emisor						
		Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe al 31/12/2010	Importe al 31/12/2009	Actividad principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
33-62974985-9	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS - No Controladas - Del País - Red Link S.A.	Ordinarias L	0.0001	1	431,250	1,974	1,973	Administración de cajeros automáticos	31/12/2009	1	38,072	6,938
33-61041394-9	- Del Exterior - Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	Ordinarias B	32	1	19,800	130	124	Entidad Financiera	31/12/2009	1,649,162	2,686,198	218,120
30-66322438-3	EN OTRAS SOCIEDADES - Controladas - Del País - Asesores de Córdoba S.A.	Ordinarias	10	1	1,196	1,690	1,438	Broker de seguros	31/12/2009	12	1,695	253
33-66329330-9	- No Controladas - Del País - Provincianje S.A.	Ordinarias	1	1	600,000	749	679	Canje de Valores	31/12/2009	7,200	8,985	838
30-68241551-3	- SEDESA	Ordinarias	1	1	48,161	93	93	Seguros de Depósitos	31/12/2009	1,000	15,028	1,538
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	32,500	66	66	Cámara Electrónica de Compensación	31/12/2009	650	2,157	186
30-68833176-1	- Garantizar S.G.R	Ordinarias	1	1	4,000	4	4	Sociedad de Garantía Recíproca	31/12/2009	8,335	224,988	7,204
33-62818915-9	- Mercado Abierto Electrónico	Ordinarias	1200	1	2	28	28	Mercado Abierto de Valores Mobiliarios	31/12/2009	242	12,574	534
30-54575510-2	- Coop. de Servicios Públicos de Monteros Ltda.	Ordinarias	1	1	9	9	9	Coop de Servicios Públicos	31/12/2009	6,245	32,766	1,503
30-54572290-5	- Cernido Cooperativa Ltda.	Ordinarias	1	1	29	37	29	Coop de Servicios Públicos	31/07/2009	17,804	32,796	510
30-54575800-4	- Coop.Energía Eléc y O Serv Pub Las Varillas Ltda.	Ordinarias	1	1	11	12	11	Coop de Servicios Públicos	31/12/2009	4,409	11,972	1,130
	<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>4,792</b>	<b>4,454</b>					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOTTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Dr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Dr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Dr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

ANEXO F

**MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio en moneda homogénea		Valor residual al 31/12/2010	Valor residual al 31/12/2009
						Años de vida útil asignados	Importe		
<b>BIENES DE USO</b>									
Inmuebles	178.316	518	31.509	10.392	-	50	5.813	194.138	178.316
Mobiliario e instalaciones	14.196	1.630	10.278	417	-	10	3.265	22.422	14.196
Máquinas y equipos	58.134	10.225	20.378	181	-	5	21.754	66.802	58.134
Vehículos	584	-	-	-	-	5	223	361	584
Diversos	5	289	-	-	-	5	54	240	5
Muebles adquiridos por arrendamientos financieros	-	3.398	-	-	-	3	849	2.549	-
<b>TOTAL</b>	<b>251.235</b>	<b>16.060</b>	<b>62.165</b>	<b>10.990</b>	<b>-</b>	<b>31.958</b>	<b>31.958</b>	<b>286.512</b>	<b>251.235</b>
<b>BIENES DIVERSOS</b>									
Obras en curso	1.950	50.085	(31.509)	-	-	-	-	20.526	1.950
Anticipos por compra de bienes	67.200	74.003	(30.656)	47.990	-	-	-	62.557	67.200
Obras de arte	336	-	-	-	-	-	-	336	336
Bienes tomados en defensa de créditos	1.211	82	-	214	-	50	18	1.061	1.211
Alhajas y metales preciosos	22.032	9.876	-	2.586	-	-	-	29.322	22.032
Papelaría y útiles	3.093	4.100	-	4.673	-	-	-	2.520	3.093
Otros bienes diversos	8.637	22	-	2.580	-	50	114	5.965	8.637
<b>TOTAL</b>	<b>104.459</b>	<b>138.168</b>	<b>(62.165)</b>	<b>58.043</b>	<b>-</b>	<b>132</b>	<b>132</b>	<b>122.287</b>	<b>104.459</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio (2)	Incorporaciones (2)	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio (1)		Valor residual al 31/12/2010 (2)	Valor residual al 31/12/2009 (2)
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	56.978	53.298	-	38	5	25.655	84.583	56.978
<b>TOTAL</b>	<b>56.978</b>	<b>53.298</b>	<b>-</b>	<b>38</b>		<b>25.655</b>	<b>84.583</b>	<b>56.978</b>

(1) Ver Nota 3.3.14

(2) Incluye las diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver Nota 3.3.14)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Corredor Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	31/12/2010		31/12/2009	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	2.027.207	27,40	900.399	18,85
50 siguientes mayores clientes	624.569	8,44	503.226	10,54
100 siguientes mayores clientes	354.794	4,80	282.275	5,91
Resto de clientes	4.392.176	59,36	3.090.002	64,70
<b>TOTAL</b>	<b>7.398.746</b>	<b>100,00</b>	<b>4.775.902</b>	<b>100,00</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
DEPÓSITOS	6.323.693	745.204	143.983	26.329	159.537	-	7.398.746
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	616.197	2.646	1.468	-	-	-	620.311
B.C.R.A.	179	-	-	-	-	-	179
Bancos y Organismos Internacionales	2.621	2.646	1.468	-	-	-	6.735
Financiaci3nes recibidas de entidades financieras locales	24.014	-	-	-	-	-	24.014
Otros	589.383	-	-	-	-	-	589.383
<b>TOTAL</b>	<b>6.939.890</b>	<b>747.850</b>	<b>145.451</b>	<b>26.329</b>	<b>159.537</b>	<b>-</b>	<b>8.019.057</b>

Firmado a los efectos de su identificaci3n con  
 nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
 DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
 Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
 Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
 Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
 Contador P3blico U.B.A.  
 C.P.C.E. C3rdoba  
 Matrícula N° 10.14.482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
 Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
 Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
 Sindico

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2010	Saldo al 31/12/2009
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>REGULARIZADORAS DEL ACTIVO</b>						
Títulos públicos y privados - Por riesgo de desvalorización	257	-	-	-	257	257
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	94.162	47.519	-	34.702	106.979	94.162
Otros Créditos por intermediación financiera – Por riesgo de incobrabilidad	1.543	1.772	1.154	664	1.497	1.543
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	1.206	1.362	791	460	1.317	1.206
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	35.704	5.266	91	15.294	25.585	35.704
<b>TOTAL</b>	<b>132.872</b>	<b>55.919</b>	<b>2.036</b>	<b>51.120</b>	<b>135.635</b>	<b>132.872</b>
<b>DEL PASIVO</b>						
Compromisos eventuales	2	68	48	1	21	2
Otras contingencias	49.935	4.452	670	5.726	47.991	49.935
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	4.807	157	-	825	4.139	4.807
<b>TOTAL</b>	<b>54.744</b>	<b>4.677</b>	<b>718</b>	<b>6.552</b>	<b>52.151</b>	<b>54.744</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Dr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Dr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Dr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Acciones		Votos por acción	Capital Social			Integrado (1)
	Cantidad	En circulación		Emitido por		Pendiente de emisión o distribución	
				En cartera	Asignado		
Ordinarias, nominativas y no endosables	21.025.000	-	1	-	210.250	210.250	210.250
<b>TOTAL</b>	<b>21.025.000</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>210.250</b>	<b>210.250</b>	<b>210.250</b>

(1) Ver Nota 1

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Dr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Dr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Dr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2010	Total al 31/12/2010 (por moneda)					Total al 31/12/2009
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	
<b>ACTIVO</b>									
Disponibilidades	560.008	-	560.008	6.496	552.978	102	106	109	285.624
Títulos públicos y privados	111.118	-	111.118	-	111.118	-	-	-	349.330
Préstamos	326.930	-	326.930	-	326.930	-	-	-	254.440
Otros créditos por intermediación financiera	168.212	-	168.212	-	168.212	-	-	-	140.643
Participaciones en otras sociedades	130	-	130	-	130	-	-	-	124
Créditos diversos	1.768	-	1.768	-	1.768	-	-	-	1.318
Partidas pendientes de imputación	8	-	8	-	8	-	-	-	79
<b>TOTAL</b>	<b>1.168.174</b>	<b>-</b>	<b>1.168.174</b>	<b>6.496</b>	<b>1.161.144</b>	<b>102</b>	<b>106</b>	<b>109</b>	<b>1.031.558</b>
<b>PASIVO</b>									
Depósitos	539.358	-	539.358	-	539.358	-	-	-	441.546
Otras obligaciones por intermediación financiera	342.793	-	342.793	1.092	341.689	3	9	-	209.201
Obligaciones diversas	3.461	-	3.461	-	3.461	-	-	-	432
Partidas pendientes de imputación	5	-	5	-	5	-	-	-	8
<b>TOTAL</b>	<b>885.617</b>	<b>-</b>	<b>885.617</b>	<b>1.092</b>	<b>884.513</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>651.187</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

ANEXO L (Cont.)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2010	Total al 31/12/2010 (por moneda)					Total al 31/12/2009
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>									
<b>DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)</b>									
Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-	22.544
De control	260.825	-	260.825	7.233	253.588	-	-	-	330.845
<b>TOTAL</b>	<b>260.825</b>	<b>-</b>	<b>260.825</b>	<b>7.233</b>	<b>253.588</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>353.389</b>
<b>ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)</b>									
Contingentes	2.704	-	2.704	-	2.704	-	-	-	1.266
De Derivados	275.665	-	275.665	-	275.665	-	-	-	347.094
<b>TOTAL</b>	<b>278.369</b>	<b>-</b>	<b>278.369</b>	<b>-</b>	<b>278.369</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>348.360</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matricula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo		Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperables	Irrecuperables por disposición técnica	Total	
		No vencida	Vencida	No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/12/2010	31/12/2009
<b>PRÉSTAMOS</b>	1.272	-	-	-	-	-	-	-	-	1.272	761
<b>Adelantos</b>	19	-	-	-	-	-	-	-	-	19	2
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19	-	-	-	-	-	-	-	-	19	2
<b>Hipotecarios y Prendarios</b>	706	-	-	-	-	-	-	-	-	706	400
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	706	-	-	-	-	-	-	-	-	706	400
<b>Personales</b>	332	-	-	-	-	-	-	-	-	332	240
Sin garantías ni contragarantías preferidas	332	-	-	-	-	-	-	-	-	332	240
<b>Tarjetas</b>	215	-	-	-	-	-	-	-	-	215	119
Sin garantías ni contragarantías preferidas	215	-	-	-	-	-	-	-	-	215	119
<b>OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	2	-	-	-	-	1	-	-	-	3	7
<b>CREDITOS P/ARRENDAMIENTOS FINANC. Y OTROS</b>	71	-	-	-	-	-	-	-	-	71	185
<b>TOTAL</b>	1.345	-	-	-	-	1	-	-	-	1.346	953
<b>PREVISIONES</b>	13	-	-	-	-	-	-	-	-	13	12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado original pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de la liquidación de diferencias	Monto
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector no Financiero	39	26	-	240.394
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector Financiero	25	12	-	35.271
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	315.708

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 de Febrero de 2011  
DELOITTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL ( Socio )  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E. Córdoba  
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Sindico

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto	Importe
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>65.344</b>
A Reserva Legal (20% s/ pesos)	(4.094)
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de Soc. Coop.	-
Ajustes (ptos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de resultados")	-
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>61.250</b>
A Reserva Normativa – Especial para Instrumentos de deuda Subord.	-
Ajustes (ptos 2.1.1 , 2.1.2 y 2.1.5 del T.O. de "Distribución de resultados")	(35.022)
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>26.228</b>
<b>SALDO DISTRIBUIBLE</b>	<b>26.228</b>
<b>RESULTADOS DISTRIBUIDOS</b>	<b>-</b>
A Reservas Facultativas	-
A Dividendos en acciones ( % s/ pesos )	-
A Dividendos en efectivo	-
Acciones preferidas ( % s/ pesos)	-
Acciones ordinarias ( % s/ pesos)	-
Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	-
Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	<b>26.228</b>

Cr. HUGO A. CUPANI  
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA  
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO  
Presidente

Dr. FLAVIO O. RUZZON  
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA  
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ  
Síndico